

Informe de Gestión

2023



LXII

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS



TABLA DE CONTENIDO

ORGANISMOS DIRECTIVOS	6
NUESTROS COMITÉS	7
NUESTROS DELEGADOS	8
ORDEN DEL DÍA	10
REGLAMENTO	11
CIFRAS FINANCIERAS	18
INFORME DE GESTIÓN	19
1. CONSIDERACIONES GENERALES	20
2. BALANCE SOCIAL	24
2.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA	24
2.1.1 Crecimiento de la base social.....	24
2.1.2 De los nuevos asociados.....	25
2.1.3 Ingresos por agencia	25
2.1.4 De los asociados retirados	25
2.1.5 Antigüedad de los asociados retirados.....	26
2.1.6 Del uso de los servicios.....	26
2.1.7 Del nivel de satisfacción con los servicios	26
2.2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS	28
2.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS	29
2.3.1 Cultura del ahorro.....	29
2.3.2 Desembolsos	29
2.3.3 Detalle de la cartera y los desembolsos.....	30
2.3.4 Capital institucional	30
2.3.5 Actividades recreativas.....	31
2.3.6 Beneficios por convenios.....	31
2.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	32
2.4.1 Estructura de apalancamiento.....	32
2.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	33

2.5.1 Cultura	33
2.5.2 Capacitaciones 2023 para nuestros asociados.....	34
2.6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	34
2.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	35
2.7.1 Inversiones en el sector solidario	35
2.7.2 Relación con el sector solidario.....	35
2.8 INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL.....	37
3. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	39
3.1 ACTIVOS	39
3.2 CRÉDITO A ADMINISTRADORES	40
3.3 EVOLUCIÓN CARTERA.....	41
3.4 CALIDAD DE LA CARTERA	41
3.5 PASIVOS.....	41
3.6 DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS.....	42
3.7 MODALIDAD DE AHORROS	43
3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	43
3.9 PATRIMONIO.....	43
3.10 APORTES SOCIALES.....	44
3.11 RESERVAS	45
3.12 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	45
3.13 RESULTADO DEL EJERCICIO.....	45
4. GESTIÓN COMERCIAL	47
4.1 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL.....	48
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA	49
6. GESTIÓN DE RIESGOS	51
6.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.....	51
6.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.	51
6.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.	52
6.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO	52

6.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	52
7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	54
7.1 REVISIONES AL SG-SST	54
7.2 ACTIVIDADES SG-SST.....	55
7.3 DÍA DE LA FAMILIA	56
7.4 RECURSO HUMANO	56
7.4.1 Nómina electrónica.....	56
7.4.2 Pago laborales.....	56
7.4.3 Evaluación de desempeño.....	57
7.5 CAPACITACIONES PERSONAL	57
8. GOBIERNO CORPORATIVO	58
8.1 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS.....	58
8.2 SITUACIÓN JURÍDICA.....	59
8.3 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	59
8.4 NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	59
COMITÉ DE APELACIONES	62
JUNTA DE VIGILANCIA	63
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS – INFORME ANUAL	73
NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA.....	74
NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	75
NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN	76
3.1 Bases de medición.....	76
3.2 Moneda funcional y de presentación	77
3.3 Uso de estimaciones y juicios.....	78
3.4 Negocio en marcha	78
3.5 Deterioro de Activos Financieros.....	79
NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS	79
NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO.....	87

5.1 Estructura organizacional.....	87
NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	89
6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	89
6.2 Moneda funcional.....	90
6.3 Instrumentos financieros.....	90
6.4 Propiedades, planta y equipo.....	93
6.5 Activos intangibles.....	94
6.6 Pasivos financieros.....	95
6.7 Beneficios a empleados.....	95
6.8 Provisiones y contingencias.....	96
6.9 Pasivos no financieros.....	96
6.10 Ingresos.....	97
6.11 Gastos.....	97
6.12 Estimados contables críticos.....	97
6.13 Estimación valor razonable.....	98
NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	98
NOTA 8 INVERSIONES.....	100
NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO.....	101
NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR.....	111
NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	112
NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	113
NOTA 13 OTROS ACTIVOS.....	114
NOTA 14 DEPÓSITOS.....	115
NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	116
NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR.....	117
NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.....	118
NOTA 18 OTROS PASIVOS.....	119
NOTA 19 PATRIMONIO.....	120
NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN..	122

NOTA 21 DETERIORO.....	124
NOTA 22 OTROS INGRESOS.....	125
NOTA 23 GASTOS.....	126
NOTA 24 PARTES RELACIONADAS.....	129
NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL.....	130
NOTA 26 HECHOS POSTERIORES.....	130
INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	131
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCIDENTES.....	138



ORGANISMOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Reynaldo López Rodríguez
(Presidente)
Wilson Ortiz Ayala (Vicepresidente)
Manuel Mejía Plata
América Mantilla Pulido
Lucía Torres Rodríguez
Lucrecia Bueno Ballesteros
Consuelo Gómez Eslava
Lesly Marcheri Lozano Chaparro
Marco Antonio Pérez Ballesteros

Suplentes

Otoniel Bayona Macías
Luisa Emma Torres Mogollón
Evaristo Rodríguez Toloza
César Eduardo Carvajal Corredor

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Ofelia Afanador Ortiz
María Andrea Galvis Rivera
Carlos Helí Afanador Castro

Suplentes

María Eugenia Macías Pérez
Camilo Andrés Rodríguez Chaparro

REVISORÍA FISCAL

A&G Auditoría y Gestión
Diana Paola Castillo Urrea

MIREYA ANGARITA GÓMEZ

Gerente



NUESTROS COMITÉS

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Wilson Ortiz Ayala (Presidente)
Mireya Angarita Gómez (Gerente)
Consuelo Gómez Eslava
América Mantilla Pulido
Sara Esther Cadena Meneses
Ramón Darío González Sánchez

COMITÉ DE CRÉDITO

Manuel Mejía Plata
Lucia Torres Rodríguez
Marco Antonio Pérez Ballesteros
Wilson Ortiz Ayala (Suplente)
Raquel María Silva Porras (Secretaria)

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nelly Ortiz Vesga
Silvia Juliana Bayona Castillo
Nidia Marlene Velásquez Quintero

COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Lucrecia Bueno Ballesteros
Reynaldo López Rodríguez (Suplente)
Raquel María Silva Porras
José Luis Rueda Velásquez
Leidy María Granados Lozano
Outsourcing de Riesgos

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Lesly Marcheri Lozano Chaparro
América Mantilla Pulido (Suplente)
Mireya Angarita Gómez (Gerente)
Mayra Isabel Ortiz Carreño
Raquel María Silva Porras
Leidy Maria Granados Lozano
Outsourcing de Riesgos

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Raquel María Silva Porras
Jair Fernando Muñoz Gómez
Luz Marina Ortiz Sarmiento
José Luis Rueda Velásquez



NUESTROS DELEGADOS

DELEGADOS PRINCIPALES

Adriana Marcela Campos Ortiz
Adriangely Nakarid Pérez Sánchez
Alfonso Rodríguez Patiño
Álvaro Sarmiento Fernández
América Mantilla Pulido
Ana Dolores Peñaloza Páez
Ana María Aparicio Angarita
Andrés Felipe López Patiño
Angela Martínez Martínez
Anita Torres Rodriguez
Belkis Marcela Caballero Sarmiento
Brigitte Melissa Lozano Chaparro
Camilo Andrés Rodríguez Chaparro
Carlos Arturo Jiménez Beltrán
Carlos Helí Afanador Castro
Carlos Lozano Ballesteros
Carmen Alicia Arciniegas Corzo
Cesar Eduardo Carvajal Corredor
Ciro Alfonso Triana Atuesta
Claudia Yusely Reyes Angarita
Consuelo Chaparro Reyes
Consuelo Gómez Eslava
Cristian Gilberto Jiménez Plata
Cristian Julián Carreño Pérez
Cristóbal Reyes Chaparro
Diana Carolina Gutiérrez Torres
Elba Lizarazo Morales

Elena Rodríguez De Bohórquez
Evaristo Rodríguez Toloza
Expedito Romero Becerra
Fausto Aparicio Jiménez
Flor María González Quintanilla
Freddy Reynaldo Muñoz Silva
Fulgerman Ortiz Jaimes
Gerardo Joya Diaz
German Ignacio Gutiérrez Uribe
Gilma Velásquez Orduz
Giseth Juliana Atuesta Gómez
Gladys Chaparro Afanador
Heriberto Meneses Rondón
Herminia Chaparro Afanador
Jenny Lorena Chaparro Silva
Jenny Paola Gómez Delgado
Jorge Atuesta Parra
Jorge Ballesteros Duarte
Jorge Iván Muñoz Silva
José Miguel Patiño Patiño
Juan Diego Agón Patiño
Juan Francisco Lozano Chaparro
Juan Sebastián Reyes Chaparro
Lenis Puerto Vargas
Lenys Del Carmen Hernández Ch.
Lesly Marcheri Lozano Chaparro
Libardo Atuesta Parra

Lina Marcela Afanador Ortiz
Lizbeyth Durán Arciniegas
Lorenzo Carvajal Rodríguez
Lucia Torres Rodríguez
Lucrecia Bueno Ballesteros
Luisa Emma Torres Mogollón
Luz Adriana Sarmiento Afanador
Luz Elma Romero Bueno
Luz Marina Vega Delgado
Maidee Lisbney Castro Pedraza
Manuel Mejía Angarita
Marco Antonio Pérez Ballesteros
María Andrea Galvis Rivera
María Eugenia Macias Pérez
María Gabriela Reyes Chaparro
María José León Macías
María Lilia Calderón Tamayo
Maribel Figueroa López
Mariela Rivera Torres
Mario Carreño Pineda
Martha Cecilia Rodríguez Patino
Mayra Alejandra Agón Sánchez
Milton Edilson Chaparro Jiménez

Mirtha Yadira Lancheros Chaparro
Ofelia Afanador Ortiz
Omar Leónidas Cadena
Oscar de Jesús Sossa Morelo
Otoniel Bayona Macías
Pablo Alberto Figueroa López
Pablo Alfonso Rodríguez Chaparro
Pedro Elías González Quintanilla
Pedro Elías Ortiz Berdugo
Ramón Darío González Sánchez
Rebeca Chaparro Afanador
Reynaldo López Rodríguez
Robert Julián Murillo Bautista
Roque Bayona Macías
Sandra Milena Morales Castillo
Sara Esther Cadena Meneses
Sonia Cristina Delgado Carvajal
Soraida Pedraza Téllez
Tatiana Mabel Becerra Motta
Wilson Ortiz Ayala
Yody Anderson Cadena Diaz
Yuliana Marcela Buenahora

DELEGADOS SUPLENTE

Hugo Rangel Bueno
Josué Fernando Patiño Bayona
María Daniela Lozano Muñoz
Anggy Valentina Rincón Angarita
Orlando Plata Niño
Luisa Fernanda Rodríguez Álvarez
Esperanza Ballesteros De Lozano
Karen Lizeth Lozano Muñoz
Esperanza Muñoz Muñoz
Luz Stella Montañez Silva



ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
4. Elección de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Informe de la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de 2023.
7. Elección de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta.
8. Elección de la Comisión de Escrutinios.
9. Reforma parcial del Estatuto.
10. Elección de los miembros del Consejo de Administración que corresponda:
 - a) Elección de tres (3) consejeros principales por periodo completo de tres (3) años y elección de cuatro (4) consejeros suplentes por periodo de un (1) año.
11. Elección y conformación de la Junta de Vigilancia:
 - a) Ratificación como principal de 1 miembro de la Junta de Vigilancia por lo que resta del periodo institucional.
 - b) Elección de un (1) miembro suplente personal para el periodo de un (1) año.
12. Presentación de informes:
 - a) Consejo de Administración y Gerencia.
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comité de Apelaciones.
13. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
14. Presentación y Aprobación de los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2023.
15. Informe sobre la decisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria en relación con la distribución de excedentes aprobada en las asambleas ordinarias 2022 y 2023.
16. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
17. Elección del Revisor Fiscal principal, su suplente y asignación de honorarios.
18. Autorización al Gerente para tramitar actualización del registro WEB ante la DIAN, para que COMULSEB continúe en el RTE (Régimen Tributario Especial).
19. Ratificación de saldos de los Fondos Sociales para ser ejecutados en la vigencia 2024.
20. Proposiciones, recomendaciones y varios.
21. Clausura.



REGLAMENTO

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA COMULSEB

PROYECTO DE REGLAMENTO LXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS (16 de marzo de 2024)

La LXII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA – COMULSEB, reunida de manera presencial para el ejercicio de sus funciones el día 16 de marzo del año 2024, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 57 del Estatuto, y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario precisar normas y establecer procedimientos que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria se desarrolle dentro de un marco de organización, democracia y legalidad.

RESUELVE

Expedir el reglamento para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial la cual se regirá por las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General con voz y voto los delegados hábiles elegidos para el periodo 2023 – 2025, que se hallen debidamente acreditados, según lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto.

Podrán participar activamente en todas las deliberaciones y elecciones los Delegados Principales y los Suplentes que hayan tomado el carácter de principales.

Los Delegados Suplentes reemplazaran a los principales, en primera instancia a quienes informaron su imposibilidad de participar a la asamblea y a renglón seguido, a quienes no hayan asistido al lugar de celebración dentro de la hora siguiente a la establecida en la convocatoria.

Una vez el delegado suplente ostente la calidad de principal, quien es reemplazado por este no podrá actuar en la Asamblea General como principal.

En caso tal que no se haya alcanzado el quórum necesario para deliberar y decidir en la hora de inicio fijada en la convocatoria, habiendo el delegado suplente adquirido la calidad de principal y habiéndose otorgado una hora adicional de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 54 del Estatuto de COMULSEB, si llegase a asistir el delegado principal este ostentará la calidad de tal y el delegado suplente asumirá la sustitución de otro delegado ausente.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; igualmente el Revisor Fiscal y las personas que hayan recibido invitación especial del Consejo de Administración en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 2. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. La participación de los delegados, los integrantes de los órganos de administración y vigilancia, personal administrativo y demás invitados, será de manera presencial.

En consecuencia, cada uno de los participantes, se deberá asistir al lugar de celebración de la Asamblea General.

ARTICULO 3. QUÓRUM. El quórum de la Asamblea General lo constituye la participación de la mitad de los delegados hábiles convocados.

El registro de participación de los convocados se cerrará transcurridos treinta (30) minutos de instalada la reunión, de lo cual la secretaria informará oportunamente a la Asamblea General.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes siempre que se mantenga el quórum mínimo del 50% de los delegados hábiles convocados.

Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum.

En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo durante ese tiempo, se determinará la suspensión de la Asamblea y continuará al día siguiente a la hora que se acuerde por mayoría de los delegados.

ARTICULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL. Hasta tanto sea elegida la mesa directiva de la Asamblea General, esta será dirigida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración quien la instalará. En ausencia del presidente actuará el vicepresidente u otro de los miembros principales.

ARTICULO 5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. La asamblea elegirá de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Secretario podrá ser el del Consejo de Administración.

ARTICULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la mesa directiva las siguientes:

1. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- a. Dirigir y coordinar el desarrollo de la reunión.
- b. Conceder el uso de la palabra en el orden que se solicite.
- c. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
- d. Designar las comisiones que sean necesarias para el eficiente desarrollo de la Asamblea, las cuales estarán conformadas por un mínimo de dos (2) delegados.
- e. Firmar en asocio con el Secretario de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta, el acta de la Asamblea General.

2. El Vicepresidente desempeñará las mismas funciones del Presidente en sus ausencias, si las hubiere.

3. FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- a. Leer la constancia de la comisión redactora del acta de la Asamblea anterior.
- b. Registrar el desarrollo de la Asamblea de acuerdo con el orden del día.
- c. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
- d. Divulgar la inscripción de listas y nombres para la elección de los cargos que deban proveerse por la Asamblea General.
- e. Elaborar el Acta de la Asamblea General Ordinaria para someterla a consideración de la Presidencia y de la Comisión encargada de su revisión y aprobación.
- f. Firmar en asocio con el Presidente de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta, el acta de la Asamblea General.

ARTÍCULO 7. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS E INVITADOS. Los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, el Gerente, la Revisoría Fiscal y demás invitados podrán participar en la Asamblea en lo relacionado con los asuntos de su competencia o interés.

También deberán intervenir cuando lo solicite el Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El Presidente declarará abierta la sesión y solicitará a la secretaria dar lectura al proyecto del orden del día.

Aprobada dicha agenda para la cual fue convocada la Asamblea General Ordinaria, se procederá de conformidad con la misma y solamente podrá ser modificada por decisión de la Asamblea General.

ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. Las intervenciones estarán sujetas a las siguientes reglas:

- a. Una persona no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de dos (2) minutos.
- b. Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por la presidencia cuya duración será definida por esta prudencialmente.
- c. Cualquiera de los delegados hábiles con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación a quien se encuentre haciendo uso de la palabra en forma directa, y este podrá concederla o negarla.
- d. En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación por parte del mismo delegado y esta tendrá una duración máxima de un minuto.

ARTÍCULO 10. PROCEDIMIENTO PARA USO DE LA PALABRA. Los participantes que deseen hacer uso de la palabra deberán levantar la mano y una vez el Presidente le conceda la palabra deberá dirigirse a la asamblea, indicando su nombre para efectos del Acta.

Se encuentra expresamente prohibido para todos los participantes hacer uso de la palabra sin que esta le haya sido concedida.

ARTÍCULO 11. MOCIONES. Los Delegados participantes tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

- a. DE ORDEN: Cuando se considere que el orador se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al orden del día.
- b. DE ACLARACION: La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento, a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.

- c. DE SUFICIENTE ILUSTRACION: La podrá presentar cualquiera de los Delegados participantes cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado.

El Presidente tendrá la obligación de someter a consideración de la Asamblea, la moción de suficiente ilustración en forma inmediata la cual deberá votarse.

ARTÍCULO 12. DERECHO A VOZ Y VOTO. Cada delegado hábil convocado tendrá derecho solamente a un voto. Los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

En la Asamblea General Ordinaria tendrán derecho al uso de la palabra y al voto las siguientes personas:

1. Con voz y voto los delegados hábiles convocados que se encuentran legalmente reconocidos por la secretaría de la Asamblea General Ordinaria.
2. Tendrán derecho a voz, pero no voto: el Revisor Fiscal, los colaboradores, asesores e invitados a la misma, los cuales podrán intervenir, dar opiniones y conceptuar sobre los temas durante el proceso de celebración de la Asamblea, siempre y cuando el Presidente se los permita.

ARTÍCULO 13. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un buen comportamiento durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de llamado de atención por parte de la Presidencia o sanción por parte de la Asamblea, la falta de respeto a cualquiera de las personas presentes. Si un delegado utilizare lenguaje irrespetuoso y no apropiado el Presidente podrá solicitar a la Asamblea General retirarlo de la reunión; esta decisión la tomará la Asamblea General por mayoría absoluta.

ARTÍCULO 14. VOTO Y MAYORÍAS DECISORIAS. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los delegados presentes, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Cuando se trate de votaciones relativas a elecciones, se deberá respetar el procedimiento establecido en el Estatuto, en los demás casos podrán adoptarse otros sistemas a juicio de la presidencia o de la Asamblea General.

ARTÍCULO 15. SISTEMA DE ELECCIÓN. Para la elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal se adoptará el sistema nominal.

De conformidad con lo establecido en el Numeral (3) del Artículo 56 del Estatuto, resultaran elegidas las personas que obtengan el mayor número de votos en orden descendente hasta ocupar la totalidad de las curules, primero principales y luego suplentes. En caso de empate para definir entre principal y suplente, o entre los suplentes numéricos, decidirá la suerte.

En el caso del Consejo de Administración, las tres votaciones más altas ocuparan las curules de principales para periodos de tres (3) años y las cuatro (4) votaciones que continúen las de suplentes numéricos para periodos de un (1) año.

En el caso especial del suplente personal de la Junta de Vigilancia, solo se someterán a votación la persona que obtenga el visto bueno del principal, con el cual se conformará el reglón correspondiente. Las votaciones se deberán realizar de manera independiente para el suplente a elegir y solo resultaran elegido si obtienen como mínimo la votación favorable de la mayoría absoluta de los delegados participantes.

El miembro suplente que se ratifica como principal de la Junta de Vigilancia para el periodo de 1 año, resultará elegido si obtiene como mínimo la votación favorable de la mayoría absoluta de los delegados participantes. De no obtener dicha votación continuará como suplente y no será necesario que la asamblea elija su suplente personal.

Para la elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, resultará elegido quien obtenga la mayoría absoluta de votos de los delegados participantes.

Si al momento de efectuar la votación para la elección del revisor fiscal, ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de votos de los asistentes, se realizará una nueva votación en la cual únicamente participaran los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación.

ARTÍCULO 16. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES. Para efectos de desarrollar las votaciones se podrá utilizar cualquier de los siguientes métodos a elección del Presidente: 1) Votación electrónica, 2) Votación por papeleta, 3) Votación levantando la mano, o cualquier otro sistema a juicio del Presidente de la Asamblea General.

ARTÍCULO 17. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 53 del Estatuto, la Asamblea nombrará una comisión integrada por dos delegados participantes, la cual será encargada de revisar, aprobar y firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 18. COMISIÓN DE ESCRUTINIOS. Estará conformada por tres (3) delegados designados por el Asamblea General y tendrán las siguientes funciones:

1. Verificar que las elecciones se desarrollen acorde con el estatuto y reglamentos.
2. Certificar por escrito el resultado de las votaciones, de conformidad con la información que arroje el escrutinio.

3. Informar a la Asamblea General del resultado de las votaciones.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 19. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Asamblea General podrá constituir comisiones cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento, así como las comisiones de estilo para la redacción final de documentos que así lo ameriten.

ARTÍCULO 20. CONTENIDO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA. De lo sucedido en la reunión de la asamblea se levantará un acta firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea, y la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta, la cual se encabezará con número de consecutivo que le corresponda y contendrá por lo menos la siguiente información: clase de asamblea, lugar, fecha y hora de reunión; forma y antelación de la convocatoria, órgano que convoca, número de delegados convocados y número de delegados participantes, constancia de quórum deliberatorio, orden del día, asuntos tratados; nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto, decisiones adoptadas y número de votos emitidos a favor, en contra, nulos o en blanco; constancias presentadas por los participantes, fecha y hora de la clausura.

ARTÍCULO 21. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá constatar que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la Ley, al Estatuto y al presente Reglamento.

ARTÍCULO 22. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Las proposiciones deberán ser presentadas solicitando la palabra mediante la metodología establecida en el presente reglamento.

ARTÍCULO 23. PROCEDIMIENTO PARA SUBSANAR VACIOS DEL REGLAMENTO. Los vacíos que se puedan presentar en el presente Reglamento se resolverán de conformidad con las normas que regulen la materia.

ARTICULO 24. VIGENCIA. El presente reglamento rige a partir de su aprobación.

**Presidente
Asamblea General**

**Secretario
Asamblea General**

El presente reglamento fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2024.



CIFRAS FINANCIERAS

PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2023

CUENTA/INDICADOR	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	%
ACTIVO	44.696.221.965	47.883.277.514	-3.187.055.549	-6,66%
Efectivo y equivalente al efectivo	3.895.951.335	7.064.729.453	-3.168.778.118	-44,85%
Inversiones (Aportes)	298.924.545	285.530.181	13.394.364	4,69%
Cartera neta	36.075.694.293	36.088.115.245	-12.420.952	-0,03%
Cartera (capital, interés, otros conceptos, convenios por cobrar)	39.795.753.854	39.810.572.285	-14.818.431	-0,04%
Deterioro de cartera (individual y general)	3.720.059.561	3.722.457.040	-2.397.479	-0,06%
Activos materiales	4.377.398.490	4.387.087.480	-9.688.990	-0,22%
PASIVOS	30.706.941.038	34.611.371.006	-3.904.429.968	-11,28%
Depósitos de ahorros	28.580.133.257	29.079.306.186	-499.172.929	-1,72%
Obligaciones financieras	1.461.659.360	3.995.670.641	-2.534.011.281	-63,42%
PATRIMONIO	13.989.280.927	13.271.906.508	717.374.419	5,41%
Capital social	6.530.108.444	6.300.216.891	229.891.553	3,65%
Reservas	3.210.520.476	2.691.776.791	518.743.685	19,27%
Excedentes	193.449.308	224.710.126	-31.260.818	-13,91%
INDICADORES				
Patrimonio técnico	9.605.871.024	9.086.691.012	519.180.012	5,71%
Relación de solvencia	23,41%	22,14%	1,27%	
Relación fondo de liquidez	10,59%	12,05%	-1,46%	
Indicador de calidad por riesgo	11,38%	12,31%	-0,93%	
Total Asociados	8.553	8.388	165	1,97%

Cifras expresadas en pesos colombianos

Consejo de Administración Gerencia

COOP. ATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA
COMULSER
BIENVENIDOS

Informe de Gestión

P. Barichara



1. CONSIDERACIONES GENERALES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Marzo 2024

Señores

DELEGADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE COMULSEB 2024

Damos una cordial bienvenida a todos los delegados presentes a la sexagésima segunda (LXII) Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración y la Gerencia de Comulseb en cumplimiento del mandato de la Asamblea General y con las funciones asignadas por el Estatuto, presentamos a consideración el presente informe de gestión que consolida la sostenibilidad, la apuesta social y financiera de esta gran cooperativa.

Con dedicación hemos fortalecido nuestra entidad y lo hemos hecho con sentido humano de respeto, aprecio y servicio por el Asociado. Hemos obtenido resultados favorables, entregando beneficios a todos los grupos de interés, respondiendo de este modo a la confianza depositada en nuestra entidad.

A continuación, describimos el contexto económico por medio del cual realizamos el ejercicio económico del año 2023, pronósticos del año venidero y los alcances, logros y resultados financieros. Igualmente informamos el cumplimiento de las disposiciones normativas y regulatorias que la Honorable Asamblea General de Delegados debe conocer.

CONTEXTO 2023

En el contexto financiero del 2023 se evidenció un estancamiento de la economía del país y un persistente elevado costo de vida, tras dos años consecutivos de importante crecimiento.

Las organizaciones solidarias se enfrentaron a resultados difíciles y fue fundamental haber contado con herramientas efectivas para afrontar los desafíos económicos que se presentaron. Desde el crecimiento de la cartera vencida hasta la búsqueda de alternativas rentables, pasando por la falta de liquidez, encarecimiento del fondeo y la necesidad de una respuesta oportuna y frente a los riesgos emergentes, presentándose numerosos desafíos que requirieron una atención estratégica.

Esta situación tuvo efectos negativos en las dinámicas de consumo de la economía y la capacidad de pago de los hogares, habiéndose generado los mayores niveles de vencimiento por la modalidad de consumo. Dicha situación afectó el buen desempeño de la cartera la cual empezó a decrecer, de la mano de unos indicadores de vencimiento que subieron significativamente conllevando a registros negativos a las centrales de riesgo de los usuarios. De la misma manera las entidades aumentaron las exigencias para otorgar créditos de consumo por la dificultad de los hogares para el pago de sus obligaciones

La Superintendencia Economía Solidaria propuso a finales del año 2023 de acuerdo a circular externa No. 54 una serie de medidas encaminadas a seguir atendiendo de manera oportuna las necesidades de los consumidores para habilitarles mayores oportunidades para cumplir con sus obligaciones, todo ello con el propósito de conservar tanto su perfil crediticio como la posibilidad de continuar accediendo a productos del sistema financiero. En este contexto las entidades cooperativas, celebran las medidas tomadas por la SES, y propuestas por la industria, que sin duda contribuyeron a aliviar la situación financiera de los hogares,

El sector cooperativo, continuó comprometido con la inclusión financiera de cada vez más personas, especialmente desde el crédito, todo ello en medio de una adecuada gestión de riesgos para salvaguardar los ahorros de los asociados, lo que incluyó identificar alertas tempranas y proponer soluciones alternativas y oportunas para evitar efectos negativos sobre el mismo sector y sobre la economía.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES PARA EL AÑO 2024:

La economía colombiana continuará experimentando un proceso de ajuste durante el 2024, destacándose la gradual convergencia de la inflación hacia niveles cercanos al 5% y una reducción de tasas de interés nominales y reales que impulsarán de manera paulatina la actividad productiva.

Se espera que la cartera inicie una senda de recuperación en el crecimiento de la misma, aunque será un proceso lento, la cual solo crecería 1,0% real y el indicador de calidad solo bajaría hasta 4,6%. En todo caso, la adecuada gestión de riesgos de las entidades permitirá preservar la estabilidad macrofinanciera del país, cumpliendo las exigencias regulatorias de capital y liquidez y, así, alejar escenarios de crisis. Se deben valorar positivamente los anuncios realizados por el Ministerio de Hacienda encaminados a tramitar una reforma que reduzca la carga tributaria que afrontan las personas jurídicas y se compense el efecto fiscal por medio de un mayor recaudo en renta de las personas naturales. Dicho lo anterior, es claro que las modificaciones al estatuto tributario deberán

- (a) Preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas sin afectar las metas establecidas por la regla fiscal
- (b) Tener un carácter progresivo

(c) Reconocer el principio de equidad horizontal, pues de establecerse nuevos tratos diferenciales por sectores empresariales restaría competitividad.

El 2024 se vislumbra como un año de enormes retos, en el que la asertividad de las reformas y las políticas públicas serán determinantes para el empleo, el clima empresarial y la inversión.

Sin embargo, a pesar del optimismo, no estamos exentos de riesgos por seguir viviendo en tiempos inciertos.

COMULSEB Y NUESTRA GESTIÓN 2023

COMULSEB continuó trabajando en todos los procesos de la organización, destacando como factores claves de éxito: el capital humano, la comunidad, la tecnología, la estructura financiera y el posicionamiento comercial, logrando construir una sólida posición patrimonial para atender los requerimientos de operación en desarrollo, estrategia cooperativa y solidaria que busca fortalecer el crecimiento de nuestra cooperativa.

En la parte social y en línea con su objetivo estratégico de contribuir al desarrollo integral de sus asociados, familias y colaboradores, durante el 2023, la gestión social se centró en la disminución de costos relacionados con los créditos, en programas de salud, educación, recreación, mercadeo, publicidad y otros, con cargo a los fondos de educación y al gasto por valor de \$282 mm. Entre estos, se ejecutaron actividades de prevención en salud, promoción en educación solidaria, financiera y de riesgos, espacios para apoyar a nuestros asociados en emprendimientos y fortalecimiento de nuestra imagen comercial a través del plan – SIGAMOS CRECIENDO CON COMULSEB - y de alianzas estratégicas que nos permitieron robustecer nuestra cooperativa.

Para finales de diciembre, Comulseb logra nuevos convenios firmados con el FONDO DE GARANTIAS para respaldar obligaciones financieras de los asociados, COLPENSIONES a través del programa BEPS para apoyar a nuestros asociados con un ahorro económico para afrontar su vejez y la ampliación de la red de CAJASAN en las agencias de San Gil y Bucaramanga, que esperamos en el primer trimestre del año siguiente, la puesta en marcha de los mismos, lo anterior, permitirá mejores oportunidades de crecimiento en nuestro portafolio de servicios y una mayor participación en el mercado y cobertura.

Rentabilidad y eficiencia, gracias a las políticas de austeridad implementadas, cobranza efectiva en la cartera y alivios financieros, revisión de las políticas de fondeo, pago de las obligaciones financieras y control de nuestra operación a través de los riesgos, logramos 978 nuevas operaciones de crédito, por valor 13.926 mm tanto de crédito de cartera comercial y de consumo, mejoramos el indicador de cartera al 9.28% y se logró una cobranza efectiva de 227 mm en los alivios financieros, que al 31 de diciembre de este año ya representan un saldo de 926 mm. Se realizó un estricto manejo de nuestro flujo de caja que represento un gran esfuerzo para el pago de las obligaciones financieras, fue así que al cierre del ejercicio pasó de 3.995 mm a 1.461 mm disminuyendo este endeudamiento con el Banco

Coopcentral y otros a un 63,42%. Nuestros excedentes para este año se fortalecieron fue así como nuestra gestión cerró en 532 mm.

Contando con el direccionamiento de la SES y con base en la resolución No. 2023213010605 del 28 de diciembre de 2023 por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra del acto administrativo N° 20232130552671 de 16 de noviembre de 2023, fue necesario ajustar los excedentes del 2022/2023 y la reserva de protección de aportes.

Evolución de asociados y capacidad patrimonial. Comulseb tiene una sólida posición patrimonial para atender los requerimientos de la operación, el desarrollo de la estrategia y hacer frente a escenarios adversos. Aspectos que están sustentados en las disposiciones legales y estatutarias para la conservación del capital.

De igual forma, a través del modelo de retención oportuna y el plan de beneficios "SIGAMOS CRECIENDO CON COMULSEB", la Cooperativa aumento los aportes sociales que ascendieron a \$6.530 m logrando un incremento de 3,65%, con respecto al año anterior con 529 nuevos asociados.

En nuestra parte comercial, la divulgación de la estrategia ha permitido fortalecer los lazos de confianza con las áreas rurales de Barichara donde participamos activamente de algunos eventos y logramos tener una divulgación importante de nuestro portafolio de servicios en las diferentes veredas del municipio. Logramos a partir del segundo semestre del año y de forma puntual atender las necesidades del centro poblado Guane y en todas nuestras agencias estuvimos presentes por parte del equipo de trabajo en visitas comerciales con planteamientos y efectividad en la colocación.

A través de nuestros medios de comunicación como nuestro programa "Comulseb su amigo de vida" que se emite en la emisora comunitaria Mirador Stereo 103.2 FM se estableció un vínculo de confianza y credibilidad, todos los jueves de 8 a 9 am. Así mismo, la página web www.comulseb.coop y Facebook contó con información detallada y actualizada de nuestra gestión.

A continuación, y basados en los siete principios detallamos nuestra gestión.



2. BALANCE SOCIAL

2.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

COMULSEB promueve y promociona la vinculación como asociados para todas aquellas personas que estén dispuestas a utilizar los servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, en estos 58 años ha crecido y desarrollado sus servicios mediante el respaldo y la confianza de todos sus asociados, actualmente cuenta con un total de 8.553 con un incremento de 165 asociados frente al año anterior.

2.1.1 Crecimiento de la base social



2.1.2 De los nuevos asociados

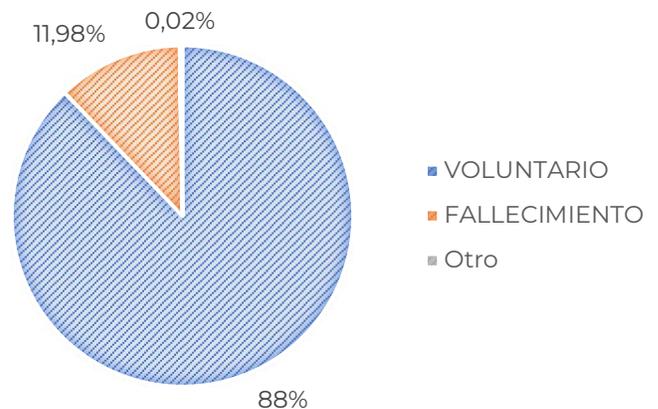
VINCULACIÓN POR EDAD Y GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO	PERSONAS JURÍDICAS
Menor de 18 años	23	14	
De 18 a 24 años	47	41	
De 25 a 35 años	68	52	
De 36 a 60 años	120	104	
Mayores de 60 años	37	22	
Personas Jurídicas			1
Total	295	233	1

2.1.3 Ingresos por agencia

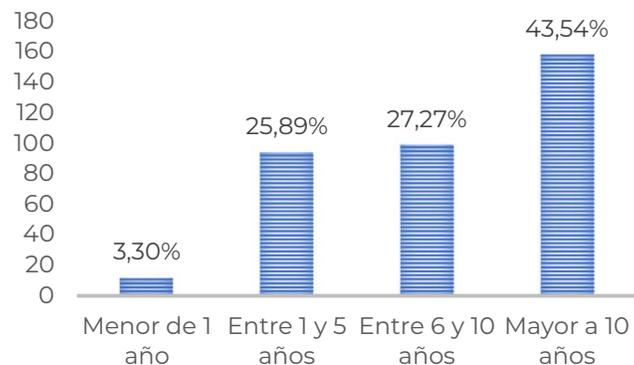
AGENCIA	No. DE INGRESOS
OFICINA PRINCIPAL	229
SAN GIL	101
SANTA MARTA	77
BARRANQUILLA	47
BUCARAMANGA	75
TOTAL GENERAL	529

2.1.4 De los asociados retirados

MOTIVO	NO. RETIROS
VOLUNTARIO	319
FALLECIMIENTO	43
OTRO	1
TOTAL GENERAL	363



2.1.5 Antigüedad de los asociados retirados



2.1.6 Del uso de los servicios

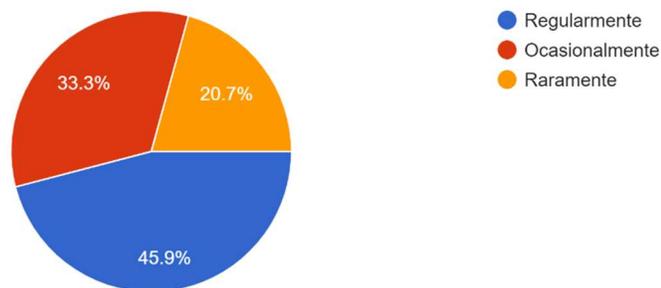
PRODUCTO	2020	2021	2022	2023
Número de créditos desembolsados	754	982	1192	979
Valor desembolsos	10.053	14.137	21.844	13.926
Cartera bruta	35.946	32.576	37.751	38.009
Índice de mora	8,55%	8,68%	6,97%	9,39%
Saldo de ahorro a la vista	8.650	9.844	9.533	8.599
Saldo CDAT	22.365	19.602	18.160	18.554
Saldo ahorro contractual	718	727	847	647
Saldo de aportes	5985	6.031	6.300	6.530

Valores expresados en millones de pesos

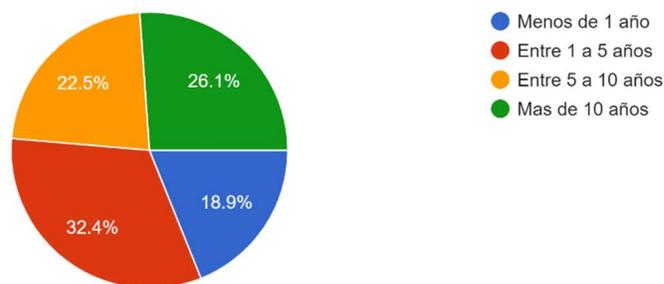
2.1.7 Del nivel de satisfacción con los servicios

Se aplica encuesta de satisfacción a los asociados la cual fue enviada a través de mensaje de texto a toda nuestra base social, y a continuación se muestran los resultados de medición del nivel de satisfacción de la prestación de los servicios:

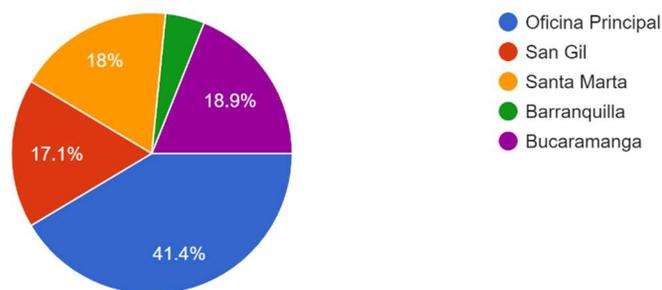
1. ¿Con qué frecuencia utiliza los servicios de la cooperativa?



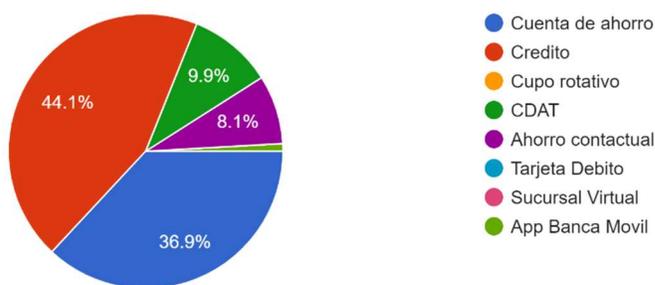
2. ¿Cuánto tiempo lleva asociado a la entidad?



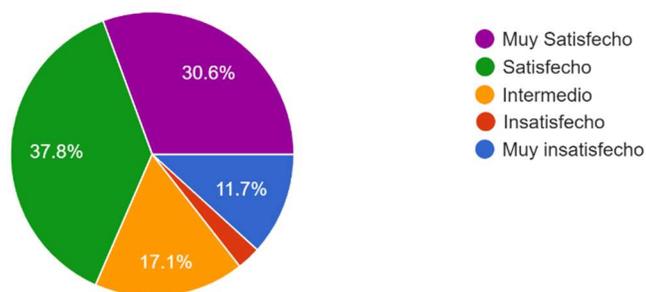
3. ¿En qué agencia utiliza más nuestros servicios?



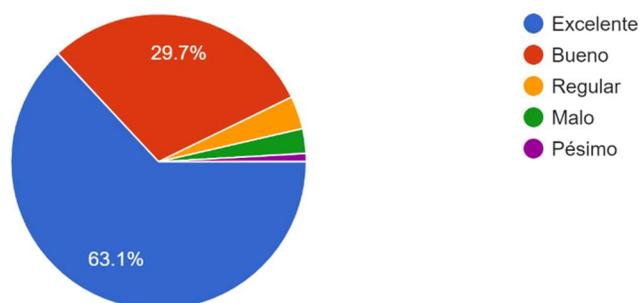
4. ¿Cuál es el producto/servicio que usa con más frecuencia en la entidad?



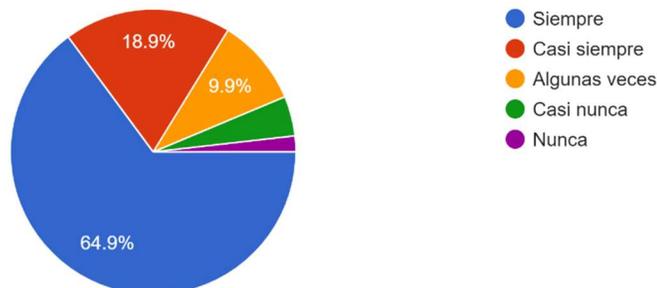
5. ¿Qué tan satisfecho esta con la calidad de nuestros servicios?



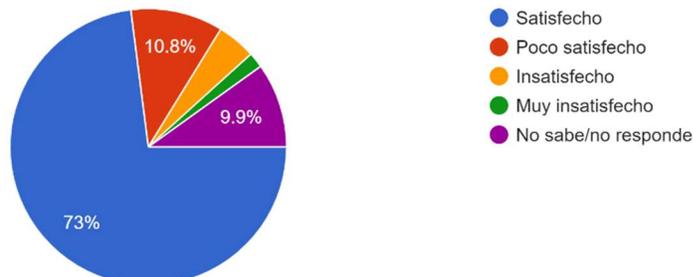
6. ¿Cómo calificaría la amabilidad y profesionalismo de nuestro personal cuando visita nuestras agencias?



7. ¿Han sido satisfechas sus necesidades cuando acude a la cooperativa?



8. ¿Está satisfecho con la comunicación que recibe de nuestra cooperativa (anuncios, noticias, actualizaciones, etc.)?



2.2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

El Consejo de Administración continuó con su labor a lo largo del 2023 en apego a las disposiciones contenidas en la Ley, el Estatuto y en su Reglamento, contando con la participación y tiempo de cada uno de sus miembros con el propósito de emitir las directrices propias a la Gerencia y la Administración de la Cooperativa en búsqueda de satisfacer los intereses generales de los asociados en materia de ahorro, crédito y convenios.

En el 2023 se realizaron 22 reuniones del Consejo de Administración en las cuales se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Evaluación a las actividades de COMULSEB.
- Estudio y aprobación de créditos solicitados por los Asociados.
- Reforma a los reglamentos y manuales de la cooperativa
- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos.
- Estudio a los informes financieros, informes de seguimiento de FOGACOOB, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Riesgo SIAR, Control Interno, Revisoría Fiscal y se formularon y adoptaron políticas en pro del crecimiento de la entidad.
- Respuesta oportuna a las comunicaciones enviadas por los Asociados y clientes.
- Evaluación y seguimiento a los diferentes sistemas de riesgos.

Antigüedad de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

EDAD Y GÉNERO	CA		JV	
	M	F	M	F
De 18 a 24 años	0	0	0	0
De 25 a 35 años	1	1	1	1
De 36 a 60 años	3	2	1	2
Mayores de 60 años	3	3	0	0
TOTAL	7	6	2	3

ANTIGÜEDAD	CA		JV	
	M	F	M	F
Menos de 1 año	0	0	0	0
Entre 1 y 5 años	0	0	0	0
Entre 6 y 10 años	1	1	1	1
Más de 10 años	6	5	1	2
TOTAL	7	6	2	3

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la elección de Delegados en todas las agencias, se registra un total de 3.726 Asociados hábiles para ejercer su derecho a elegir y ser elegido, que representan el 44% de los Asociados activos.

Participaron en la elección de Delegados 2.805 Asociados que representan el 75% de Asociados hábiles.

2.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

2.3.1 Cultura del ahorro

PRODUCTO	No. AHORRADORES				SALDO	Tasa promedio Ponderado	APERTURAS			
	M	H	PJ	TOTAL			M	H	PJ	TOTAL
Ahorro a la vista	4537	3702	35	8274	8.599.684.716,75	1,41%	421	262	3	686
CDAT	1046	486	4	1536	18.554.357.092,85	11,16%	575	272	0	847
Contractual	194	69	0	263	647.872.000,00	1,41%	46	0	0	187

2.3.2 Desembolsos

COMULSEB cada día reafirma el compromiso de ofrecer los mejores servicios y alternativas financieras a sus asociados para el ingreso al servicio de crédito. En este año se colocaron 978 operaciones de crédito por valor de \$13.926 mm en nuestras cinco (5) agencias:

AGENCIA	NO. CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS	USO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CRÉDITO	2023
BARICHARA	433	6.222.425.000,00	Total Asociados	8553
SAN GIL	180	2.300.850.000,00	No. de Asociados con crédito	2070
SANTA MARTA	118	1.826.980.000,00	% de Asociados con crédito	24,20%
BARRANQUILLA	88	1.819.875.000,00	Monto total de préstamos en el periodo	13.926.394.000
BUCARAMANGA	159	1.756.264.000,00	% Préstamos en el periodo a mujeres	51,22%
TOTAL GENERAL	978	13.926.394.000,00		

2.3.3 Detalle de la cartera y los desembolsos

LÍNEA	No. DEUDORES				SALDO DE CAPITAL	DESEMBOLSOS	
	H	M	J	TOTAL		No.	VALOR
Aportes		1		1	330.000,00		
Aprobación automática	7	9		16	74.974.935,15	26	122.850.000,00
CDAT	1	1		2	12.471.729,02		
Crédito de inversión	4	0		4	1.049.187.083,82	3	880.000.000,00
Cupo rotativo	41	45		86	581.125.276,55	12	128.000.000,00
Cupo td semestral	11	10		21	64.129.397,00	32	116.873.000,00
Educación corto plazo	3	7		10	24.458.580,22	6	24.840.000,00
Educación largo plazo	16	1		17	73.903.637,05	3	11.480.000,00
Inversión inmuebles	15	20		35	705.816.851,60		
L Finagro mic	2	1		3	22.000.000,00		
Producción	68	70	1	139	2.024.880.582,72	147	2.365.400.000,00
Proyectos especiales	6	1		7	875.258.739,12		
Reestructuraciones	6	4		10	491.987.956,35		
Libre inversión	1002	1069	2	2073	29.951.097.016,88	564	9.143.680.000,00
Patiamarillo	87	73		160	662.925.231,79	177	974.439.000,00
Pago de pasivos	20	17		37	702.047.973,11	8	158.832.000,00
Vivienda	16	9		25	692.643.003,52		
TOTALES	1305	1337	3	2645	38.009.237.993,90	978	13.926.394.000,00

2.3.4 Capital institucional

De los excedentes del año 2022, la Asamblea General de Delegados aprobó realizar el pago de impuestos correspondiente al 20% del total de los excedentes y el valor restante se destinó para restablecer la reserva de protección de aportes para la compensación de la pérdida del año 2020.

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES

2022

Total, excedentes	224.710.126
Pago impuesto de renta 20%	44.942.025
Reserva de protección de aportes	179.768.101

2.3.5 Actividades recreativas

EVENTO	PARTICIPACIÓN
<i>Día de la madre</i>	El 13 de mayo se realizó un “Gran bingo” como homenaje a las madres asociadas.
<i>Mes del Padre</i>	Durante el mes de junio, se realizó un concurso a través de Facebook, para rendir homenaje a los Asociados, con ocasión de la celebración del día del Padre.
<i>Día del campesino</i>	Comulseb se vincula a la celebración del día del campesino, organizado por la alcaldía Municipal.
<i>Homenaje al adulto mayor</i>	Comulseb exaltó la fidelidad, de los Asociados mayores, con una sensacional celebración, realizada en el mes de septiembre. Así mismo, un compartir con el hogar San Antonio.
<i>Día del niño</i>	En la agencia de Barichara, el 31 de octubre se realizó una actividad para los niños, denominada Punto Dulce, brindando una tarde de esparcimiento y diversión a todos los niños de Barichara
<i>Cumpleaños de Comulseb</i>	El 22 de diciembre, aniversario número 58 de nuestra entidad cooperativa, se realizó una verbena popular, con múltiples sorpresas y a su vez logramos actividades con los niños, con aliados estratégicos como FUNDACION EQUIDAD SEGUROS, CAJASAN, GRUPO CD&S donde gozaron de saltarín, helados, concursos, crispetas y pintucaritas
<i>Conoce nuestra cooperativa</i>	Un programa recreativo, en la emisora comunitaria Mirador Stereo.
<i>Ruletazo navideño</i>	Premios sorpresa por transacciones efectuadas.
<i>Concurso de Coplas Cooperativas</i>	Un programa recreativo para nuestros Asociados jóvenes, patrocinado por nuestro Comité de Educación

2.3.6 Beneficios por convenios

Comulseb en la actualidad tiene varios convenios donde los Asociados disfrutan de amparos, descuentos y alternativas de pagos en todas nuestras sedes, logrando para ellos bienestar.

CONVENIO	SERVICIO	BENEFICIARIOS
Equidad Seguros	Ampara los aportes de los beneficiarios fallecidos	8.553 Asociados
Equidad Seguros	Seguro de vida estudiantil Asociados e hijos de Asociados	303 Asociados
Cajasan	Pago de cuota monetaria	302 Asociados a Cajasan
Empresa de Servicios Públicos Barichara E.P.B.	Recaudo de servicio del agua municipal	250 usuarios
Fundación Reserva para la Infancia	Pago de nomina	25 empleados
Parroquia de la Inmaculada Concepción	Pago de nomina	9 empleados
Acueducto Regional Cooperativo El Común ACUASCOOP LTDA	Recaudo de servicio de agua	280 usuarios
Asociación de suscriptores Acueducto Veredal Carare	Recaudo de servicio de agua	30 usuarios
Cooperativa de Servicios Funerarios de Santander - Los Olivos -	Pólizas de seguro de vida	350 Asociados
Equidad Seguros	Plan vida grupo familiar - Equivida	210 Asociados
Programa Fundación Siglo XXI	Carnés para Asociados para descuentos hasta del 50% en servicios de salud	50 Asociados
Asociación Copropietarios de Televisión Barichara	Recaudo de servicio de televisión	30 Asociados
Fundación Cardiovascular y Hospital Internacional de Colombia	Carnet de cuidamos vidas, descuentos hasta del 50% de servicios médicos	Fueron entregados de forma gratuita para descuentos en salud 200 carnets

2.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

COMULSEB es una organización autónoma de ayuda mutua, mantiene una línea de desarrollo propio y genera diferentes medios y formas para integrar a sus Asociados entre sí y a estos con los servicios institucionales

2.4.1 Estructura de apalancamiento

El apalancamiento propio de la Cooperativa está representado en el capital social, que corresponde a \$6.530 millones de pesos equivalente al 15% del total de los activos.

El apalancamiento con terceros está representado en las obligaciones financieras por un total de \$ 1.462 millones de pesos los cuales representan el 3% del total de los activos.

El valor de los depósitos de ahorro equivale al 93% del pasivo, constituido por \$28.580 millones de pesos.

2.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

2.5.1 Cultura



Apoyando la cultura y el talento de los jóvenes, con la organización de Fundequidad, Comulseb, como lo ha venido realizando por casi 30 años, convocó a estudiantes, al concurso de oratoria, participando orgullosamente por vigésima octava vez con logros excepcionales, principalmente en la eliminatoria regional, obteniendo los primeros lugares en las categorías intermedia y superior; también se contó con la participación en los concursos de pintura y cuento “Pensar Solidario”, con excelentes resultados.

Con el apoyo del Comité de Educación, se llevó a cabo el concurso de Coplas Cooperativas, evento que convocó a Asociados del sector rural, contando con una nutrida y magnífica participación, cuya finalidad es resaltar el ingenio artístico de los Asociados y la divulgación y promoción del portafolio de la entidad. Comulseb también hizo presencia en la celebración del festival de la radio patiamarilla y en las 2 ferias artesanales que se organizaron con Artesanías de Colombia, con el objetivo de apoyar el emprendimiento de los microempresarios Asociados, en las que también se aprovecha los espacios para divulgación de nuestros productos financieros.

Fomentando la educación financiera de nuestros asociados, nuestro aliado estratégico, el Banco Cooperativo Coopcentral, dictó una capacitación sobre este tema, al igual que otra capacitación dictada por la financiera Desjardins.

A través del SENA, se realizó un curso de Repostería, galletería y cocina navideña, con la asistencia de 33 participantes en 2 jornadas con una duración de 40 horas, que concluyó el 20 de noviembre.

2.5.2 Capacitaciones 2023 para nuestros asociados

ENTIDAD	CURSO	PÚBLICO OBJETIVO
<i>Confecoop Oriente</i>	Curso básico de cooperativismo	Asociados, Delegados, directivos y colaboradores
<i>Banco Cooperativo Coopcentral</i>	Educación financiera	Asociados, Delegados, directivos y colaboradores
<i>Desjardins</i>	Educación financiera	Asociados
<i>Confecoop Oriente</i>	Capacitación anual SARLAFT	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Asociados
<i>Confecoop Oriente</i>	Capacitación en riesgos	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Delegados y Asociados

2.6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“La base social de Comulseb, ha encontrado en los programas sociales, escenarios constructivos que les permiten desarrollar no solo sus aptitudes sino también promover los principios y valores del cooperativismo”

Permitirles a los jóvenes la posibilidad de fortalecer sus destrezas y habilidades artísticas son objetivos principales, razón por cual se destaca los programas sociales como lo son: El concurso de oratoria, el concurso de pintura, el concurso de cuento que ha beneficiado los niños y jóvenes asociados.

Apoyar y resaltar el trabajo de los artesanos, sus iniciativas de impacto social, es para COMULSEB muy importante abanderar estos procesos e ir de la mano con el crecimiento de los emprendimientos.

Lo anterior es tan solo una muestra del trabajo que se ha venido ejecutando en responsabilidad social, destacando el crecimiento y fortalecimiento del sector solidario.

Comulseb apoyo a la comunidad en los siguientes aspectos

DETALLE	TIPO
<i>Hogar San Antonio, Póliza funeraria</i>	Salud
<i>Periódico Aquileo Parra</i>	Educativo
<i>Celebración Virgen del Carmen</i>	Social
<i>Decoración Semana Santa en la Iglesia</i>	Social
<i>Ferias artesanales (1 feria artesanal cooperativa y bodegón navideño)</i>	Social
<i>Conversatorio Jorge Velosa</i>	Educativo
<i>Oratorio - cuento - dibujo</i>	Educativo

<i>Jornada de salud preventiva de cáncer de seno</i>	Salud
<i>IX Festival Nacional de Ciclismo</i>	Deporte
<i>Mesa de ping pong Institución Educativa PARAMITO</i>	Deporte
<i>Curso de repostería, galletería y cocina navideña en alianza con el SENA</i>	Educativo

2.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

2.7.1 Inversiones en el sector solidario

La cooperativa cuenta con inversiones en el sector solidario, el cual ayuda a un mejor posicionamiento del cooperativismo como agente de desarrollo

ENTIDAD	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
<i>Banco Cooperativo Coopcentral</i>	159.059.890	53%
<i>Confecoop Oriente</i>	580.000	0%
<i>La Equidad Seguros Generales</i>	53.897.805	18%
<i>La Equidad Seguros De Vida</i>	85.386.850	29%
TOTAL	298.924.545	100%

2.7.2 Relación con el sector solidario

La colaboración que se prestan las cooperativas tiende a incrementar el impacto en el sector, generando de esta manera una mejor herramienta para el avance de la economía nacional y la solidaridad en sí misma, formando grupos de interés, apoyo y crecimiento en nombre del sector.

Para esto Comulseb ha participado activamente en eventos del sector, actividades y programas de diferentes cooperativas

Resaltamos las relaciones comerciales con algunas entidades del sector



Seguros de aportes, vida, ahorros e inversión, de accidentes y todo riesgo y venta de seguros de vida



Servicios financieros



Servicios financieros



Póliza exequial



Papelería



Alianza estratégica de servicios



Alianza estratégica gremial - capacitaciones



Recaudo de facturación



Recaudo de cartera para Asociados



Descuento asociados servicios de salud



Pago de nómina a sus empleados

Parroquia de la Inmaculada Concepción
Asociación de suscriptores Acueducto Vereda Carare
Asociación Copropietarios de Televisión Barichara
Asociación de Radio Comunitaria

Convenio para de nómina empleados

Recaudo de servicio de agua

Servicio tv y recaudo

Servicio radial.

A continuación, se relacionan algunos de los eventos en lo que tuvimos participación y asistencia:

ENTIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Banco Cooperativo Coopcentral	Reuniones zonales	Marzo y Agosto de 2023
Fundación Coopcentral Artesanías de Colombia	Primer encuentro pro desarrollo integral de los sectores cooperativo, agroturísticos y artesanales de Santander	9 de Junio de 2023
Banco Cooperativo Coopcentral	Lanzamiento Virtualcoop	12 de Julio de 2023
Confecoop	Convención Confecoop Cartagena	23 de agosto de 2023

<i>Confecoop Oriente</i>	XIII Encuentro de gerentes y directivos de la economía solidaria del oriente colombiano	22 de Septiembre de 2023
<i>Banco Cooperativo Coopcentral</i>	Comité zonal Santanderes	17 de Noviembre de 2023
<i>Superintendencia de la Economía Solidaria</i>	Rendición de cuentas	29 y 30 de Noviembre de 2023

2.8 INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL

A continuación, se muestran los indicadores del del balance social Comulseb de acuerdo a circular externa 23 del 2020

RESULTADOS COMPARATIVOS BALANCE SOCIAL 2023

Nombre indicador

1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

<i>Asociados activos</i>	81,76%
<i>Participación democrática asistencia delegados o asociados</i>	75,28%
<i>Participación democrática votación delegados</i>	75,28%
<i>Diversidad democrática</i>	75,12%
<i>Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control</i>	100,00%
<i>Equidad de género en asamblea</i>	47,00%
<i>Equidad de género en órganos de dirección, administración y control</i>	54,55%
<i>Población joven en asamblea</i>	25,00%
<i>Población joven en órganos de dirección, administración y control</i>	27,27%

2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

<i>Crecimiento neto de asociados hábiles</i>	7,57%
<i>Actividad transaccional</i>	0,89
<i>Equidad de género en número de operaciones</i>	50,93%
<i>Relevo generacional</i>	46,31%
<i>Nivel de satisfacción de asociados</i>	68,00%

3. Participación económica de los asociados en justicia y equidad

<i>Cultura de ahorro</i>	58,58%
<i>Inclusión financiera</i>	9,32%
<i>Equidad de género en volumen de negocio</i>	1,21
<i>Equidad de género en número de operaciones</i>	50,93%
<i>Capital institucional</i>	6,91%
<i>Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado</i>	No se pudo calcular
<i>Cobertura de programas y beneficios sociales</i>	12,99%

<i>Rentabilidad social</i>	905,28%
4. Formación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva	
<i>Participación de la educación, formación e información</i>	0,12%
<i>Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados</i>	6,41%
<i>Participación en procesos de educación, formación e información para los directivos</i>	130,77%
<i>Participación en procesos de educación, formación e información para los empleados</i>	100,00%
<i>Difusión cooperativa y solidaria</i>	0,12%
<i>Crecimiento de inversión en educación, formación e información.</i>	-76,87%
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	
<i>Fuentes de financiación externa</i>	3,27%
<i>Concentración de depósitos</i>	10,40%
<i>Concentración de créditos</i>	37,15%
<i>Indicador de patrocinios</i>	0,00%
<i>Cultura de buen gobierno</i>	100,00%
6. Principio de servicio a la comunidad	
<i>Gastos y contribuciones en favor de las comunidades</i>	0,00%
<i>Créditos con incidencia comunitaria</i>	0,00%
<i>Créditos para fines productivos</i>	23,33%
<i>Acciones para el medio ambiente</i>	No se pudo calcular
<i>Promoción proveedores locales</i>	67,66%
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	
<i>Fondeo tomado del sector solidario</i>	97,25%
<i>Inversiones con el sector solidario</i>	100,00%
<i>Contribuciones voluntarias para el sector solidario</i>	0,00%
<i>Economías de escala generadas</i>	50,00%



3. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

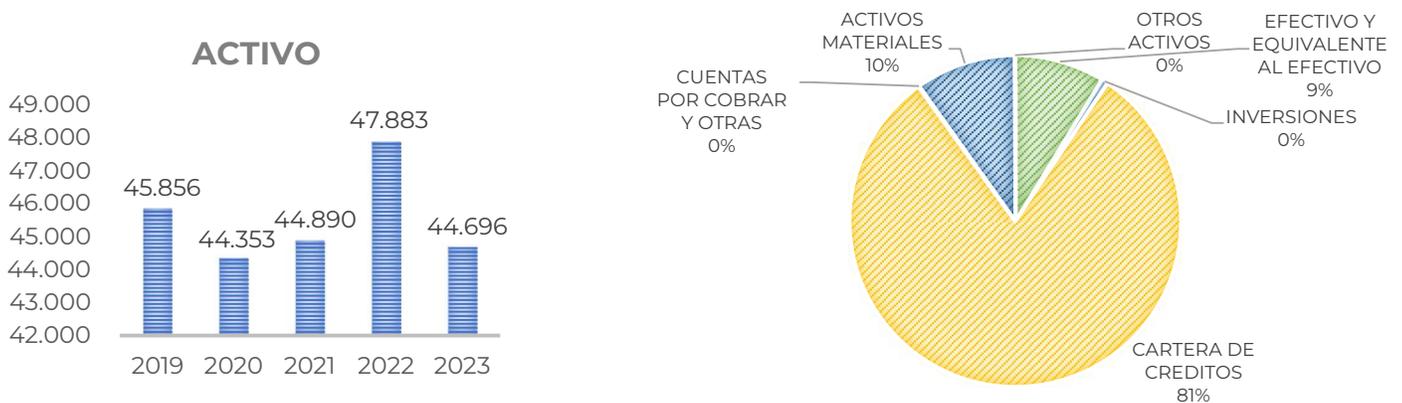
A continuación, se presenta el comportamiento de los principales componentes financieros de la entidad, los cuales permiten evidenciar los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la Gerencia, Comités y funcionarios de la cooperativa.

3.1 ACTIVOS

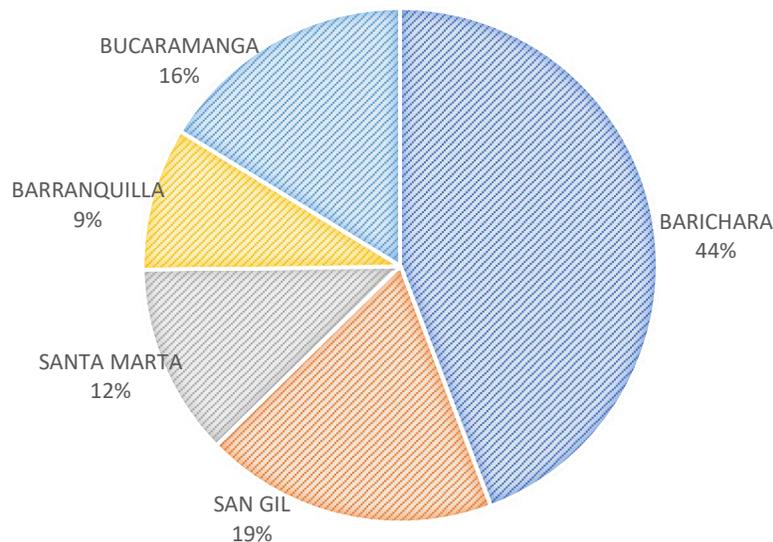
Los activos al cierre del año 2023 se establecieron en \$44.696 millones de pesos, presentando una disminución del 6.66% en relación con el año 2022, correspondientes a \$3.187 millones de pesos.

Esta disminución se produjo mayormente en el rubro de efectivo y equivalente al efectivo donde se redujo en 44.85% debido a que los recursos que estaban en bancos fueron utilizados para pago de las obligaciones financieras que tiene la entidad, las cuales disminuyeron significativamente en el año 2023.

La cartera de crédito equivale al 81% del activo total, siendo este el activo productivo más representativo de la entidad.



AGENCIA	NO. CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
BARICHARA	433	6.222.425.000,00
SAN GIL	180	2.300.850.000,00
SANTA MARTA	118	1.826.980.000,00
BARRANQUILLA	88	1.819.875.000,00
BUCARAMANGA	159	1.756.264.000,00
TOTAL GENERAL	978	13.926.394.000,00



3.2 CRÉDITO A ADMINISTRADORES

A 31 de diciembre de 2023 la cooperativa presenta los siguientes saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de los miembros del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia.

ÓRGANO	PERSONAS	CAPTACIONES	APORTES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	13	214.943.461	31.634.291	156.405.297
Junta de Vigilancia	5	2.210.204	7.488.398	116.050.670
Representantes Legales	2	24.465.619	1.777.359	55.424.860
<i>Totales</i>	20	241.619.285	40.900.049	327.880.827

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos de la entidad.

3.3 EVOLUCIÓN CARTERA



AGENCIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACIÓN
Barichara	17.604	46,32%
San Gil	5.890	15,50%
Santa Marta	6.230	16,39%
Barranquilla	4.120	10,84%
Bucaramanga	4.164	10,96%
Total	38.009	100,00%

Valores expresados en millones de pesos

3.4 CALIDAD DE LA CARTERA

La clasificación por categorías refleja la concentración de la cartera por niveles de riesgo, a continuación, se detalla el saldo consolidado de capital, intereses, pagos por cuenta de asociados y los convenios para los años 2022 y 2023

CARTERA POR CATEGORÍAS	31/12/2023	31/12/2022	VARIACIÓN	%
Categoría A	35.075	34.909	166	0,48%
Categoría B	1.031	1.086	-55	-5,04%
Categoría C	512	1110	-598	-53,86%
Categoría D	424	604	-180	-29,74%
Categoría E	2.753	2.102	651	30,97%
Total	39.796	39.811	-15	-57,19%
Deterioro	-3.720	-3.722	2	-0,05%
Total Cartera Neta	36.076	36.088	-13	-1

Valores expresados en millones de pesos

Agencia	Índice Calidad
Barichara	12,48%
San Gil	13,08%
Bucaramanga	6,51%
Santa Marta	16,15%
Barranquilla	6,17%
Consolidado	11,86%

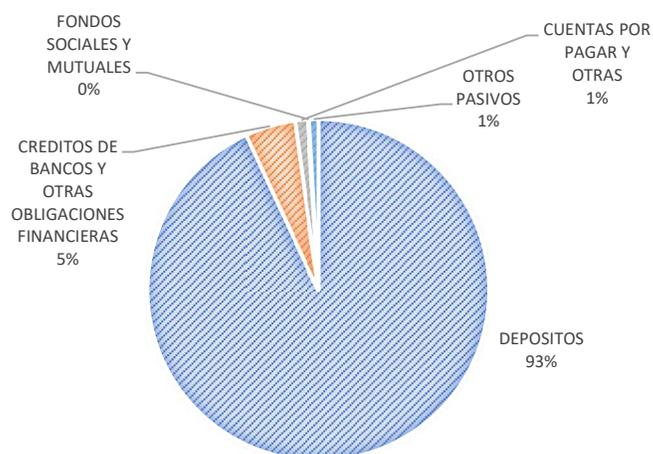
3.5 PASIVOS

Los pasivos son las deudas con los asociados, obligaciones que se han adquirido a través del portafolio de servicios, las obligaciones adquiridas con entidades financieras como el Banco Cooperativo Coopcentral, los saldos adeudados con proveedores, empleados y otros.

Los pasivos presentaron una disminución del 11,28% en el último año. Las cuentas por pagar y las obligaciones financieras fueron las que más disminuyeron en un 71,41% y 63,42% respectivamente. La mayor participación dentro de los pasivos es la cuenta de depósitos de asociados con un 93,07%.



Valores expresados en millones de pesos



DISTRIBUCION PASIVO

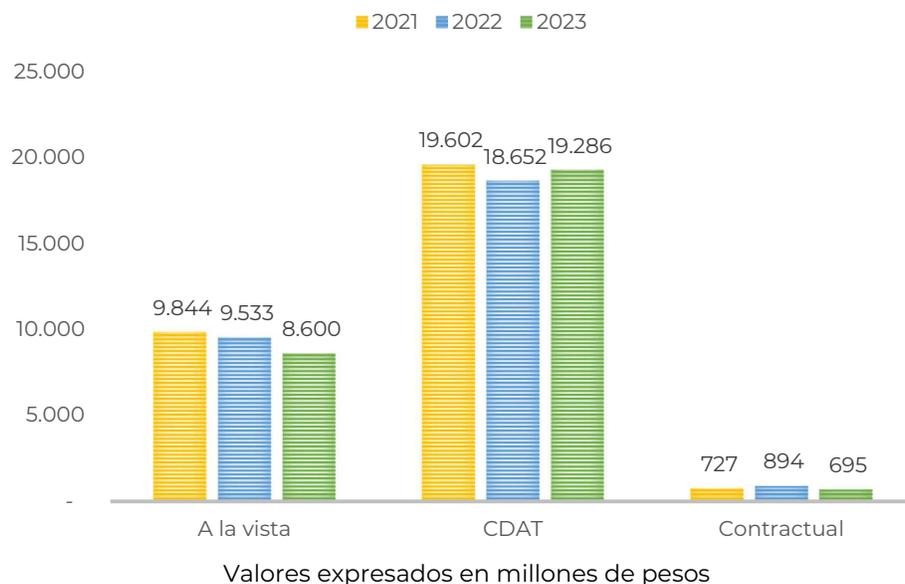
3.6 DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS

Los depósitos disminuyeron con respecto al año anterior en un 2%, Comulseb ha realizado ajuste durante el año a las tasas de captaciones teniendo en cuenta la tendencia del mercado para lograr ser competitivos y mantener los recursos de los Asociados.



Valores expresados en millones de pesos

3.7 MODALIDAD DE AHORROS

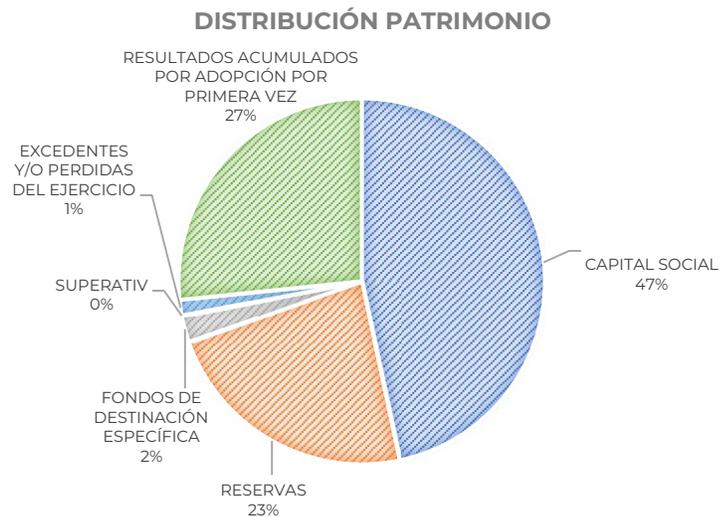


3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre de 2023 las obligaciones financieras terminaron con un saldo de \$ 1.461.659.360 valor que decreció significativamente con respecto al año anterior que registraba a \$3.995.670.641, la disminución fue de \$2.534.011.281 equivalente a un 63,42%.

3.9 PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está compuesto por: capital social, reservas, fondos de destinación específica, superávit por donaciones, excedentes del ejercicio y resultado acumulados por adopción de NIIF por primera vez. Al finalizar el año 2023 COMULSEB terminó con un patrimonio de \$ 13.989 millones de pesos, equivalente a un incremento del 5.41% con respecto al año anterior.



3.10 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son los pagados por los asociados a la cooperativa constituyendo el capital social de la entidad, estos incrementan con las afiliaciones de asociados, colocación de cartera y aportes voluntarios, a continuación, se observa la evolución de los aportes en los últimos cinco años.



3.11 RESERVAS

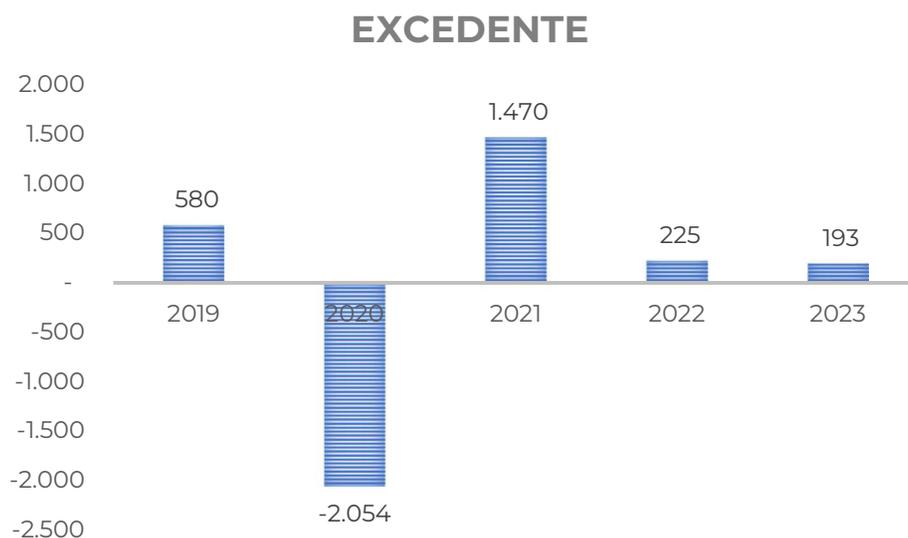
Comulseb tiene constituidas reservas por \$3.211 millones de pesos, cuya destinación consiste en protección de aportes sociales, fortalecimiento patrimonial y apoyo al sector agropecuario.

3.12 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Comulseb tiene constituidos fondos para infraestructura física, fondo especial patrimonial y otros fondos.

3.13 RESULTADO DEL EJERCICIO

A continuación, se observa el comportamiento de los excedentes de los últimos 5 años.



Valores expresados en millones de pesos

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2023	2022
INGRESOS	7.806.211.368	6.552.173.057
GASTOS	4.883.898.411	4.570.253.423
COSTOS DE VENTAS	2.728.863.650	1.757.209.508
EXCEDENTE	193.449.308	224.710.126

En el año 2023, los ingresos aumentaron en un 19,14%, se resalta el incremento de los ingresos operacionales que presentaron un incremento del 19,40% equivalentes a \$1.055 millones de peso.

Los gastos administrativos que se constituyen por beneficios a empleados, gastos generales, amortización y agotamiento, depreciación propiedad, planta y equipo, gastos varios, erogaciones propias del desarrollo del objeto social de la entidad, alcanzaron un total de \$3.389 millones, valor que disminuyó con respecto al año anterior en \$97 millones, equivalentes al 2.78%.

Los costos con un total de \$2.729 millones, ascendieron en \$972 millones con respecto al año anterior equivalente a un 55.30%, incremento que se vio principalmente en intereses de depósito de ahorro a término CDAT y los intereses de créditos.

Punto dulce – Octubre 2023





4. *GESTIÓN* *COMERCIAL*

Perseverancia, dedicación y constancia en el área comercial han sido permanentes durante esta vigencia, para el cumplimiento de todas las metas trazadas, siendo nuestro principal objetivo, llevar a nuestros asociados y comunidad en general, los beneficios de pertenecer a esta gran familia, logrando de esta forma, incremento de la base social, fortalecimiento patrimonial y bienestar para nuestros asociados.

Para Comulseb nuestra razón de ser son nuestros asociados, siempre procurando la mejora de aquellas variables que impactan la relación con los mismos, así como el crecimiento y la profundización de los productos. Por esta razón en la perspectiva de asociados se trazaron dos objetivos:

1. Incrementar los niveles de retención y profundización de asociados.
2. Fortalecer la comunicación de doble vía con los asociados.

Por lo anterior, se realizaron campañas encaminadas a la conquista, fidelización y recuperación de asociados, logrando un incremento de 529 nuevas afiliaciones. Para fortalecer el ingreso de los mismos, la cultura del ahorro, fidelización, habilidad, actualización de datos y el pago oportuno, se efectuó nuestro plan promocional denominado: "SIGAMOS CRECIENDO CON COMULSEB" actividad desarrollada en el segundo semestre de 2023, el sorteo se llevó a cabo el día del aniversario número 58 de la entidad, como parte de la programación para conmemorar esta fecha, entregando 5 significativos premios.

Liderados por la Gerencia, la fuerza comercial realizó importantes jornadas, en el área rural del municipio de Barichara, como también en el sector urbano, lográndose un mejor posicionamiento de la entidad a nivel regional; las demás agencias también realizaron brigadas comerciales, con excelentes resultados. En el segundo semestre por solicitud del Consejo de Administración se institucionalizó un punto de atención en el corregimiento de Guane, potencializando de esta forma el portafolio en los habitantes.

4.1 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL

EVENTO	MEDIO	PARTICIPACIÓN	BENEFICIOS
<i>Institucionalización programa radial "Comulseb su amigo de vida"</i>	Radio Facebook Página WEB	Asociados y comunidad en general	Dar a conocer el portafolio de la entidad, sorteos.
<i>Reactivación de la Línea Patiamarilla</i>	Página WEB Radio Facebook Inf. Agencias	Asociados de Comulseb	Facilitar el acceso a crédito, con tasa preferencial y agilizar los desembolsos
<i>Reactivación de la Línea Comercial</i>	Página WEB Radio Facebook Inf. Agencias	Asociados de Comulseb	Facilitar el acceso a crédito, con tasa preferencial y agilizar los desembolsos
<i>Brigadas Comerciales en las Veredas de Barichara y entidades del Municipio</i>	Radio Facebook Inf. agencia	Asociados y Prospectos de asociados	Dar a conocer el portafolio, facilitar a los asociados el acceso a los servicios, sorteos, reunión con gremios, refrigerios, recreación para los niños de las escuelas y colegios
<i>Brigadas comerciales de las agencias San Gil, Bucaramanga, Santa Marta y Barranquilla</i>	Radio Facebook Inf. agencias	Asociados y Prospectos de asociados	Dar a conocer el portafolio, facilitar a los asociados el acceso a los servicios.
<i>Campaña Patiamarillitos</i>	Radio Facebook Inf. agencia Página WEB	Hijos de asociados.	Promoción apertura cuentas y ahorros de hijos de asociados. Kit escolar
<i>Plan de fortalecimiento institucional "Sigamos creciendo con Comulseb"</i>	Radio Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Asociados de Comulseb	Incentivar habilidad, actualización de datos, apertura y renovación de productos.
<i>Vinculación al noveno festival de la radio patiamarilla</i>	Radio	Comunidad en general	Dar a conocer el portafolio de la entidad
<i>Promocionales por afiliación</i>	Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Asociados	Dar a conocer el portafolio de la entidad, se entregaron Alcancías y lapiceros
<i>Promocionales por afiliación</i>	Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Asociados	Cartilla ilustrativa para que los nuevos asociados conozcan Comulseb
<i>I y II Feria artesanal cooperativa</i>	Radio Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Comunidad en general	Apoyo a artesanos y emprendimientos de asociados y dar a conocer el portafolio de la entidad.
<i>Asesoría Jurídica en alianza estratégica con el consultorio jurídico de Unisangil</i>	Radio Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Comunidad en general	Asesoramiento y orientación a asociados y no asociados en defensa de los derechos.
<i>Ruletazo Navideño</i>	Radio Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Asociados(as) de Comulseb	Incentivar la fidelidad y las transacciones realizadas.
<i>Plan de normalización de cartera</i>	Inf. Oficinas Mensaje de texto	Asociados	Facilitar a los deudores colocarse al día o la cancelación total de la Obligación
<i>Promoción de nuestros Canales transaccionales</i>	Facebook Página WEB Inf. Oficinas	Asociados	Transformación digital al interior de la Cooperativa en búsqueda de herramientas que agilicen las operaciones de nuestros asociados de forma segura y encaminadas a su beneficio.



5. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Comulseb en el marco de la gestión tecnológica durante el presente período, ha centrado sus esfuerzos en la optimización y alineación de los recursos tecnológicos con los objetivos estratégicos de la organización. Se ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación de las tendencias del mercado y las innovaciones tecnológicas relevantes para nuestro sector, identificando oportunidades clave para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de nuestros servicios. La implementación de nuevas soluciones ha sido gestionada de manera cuidadosa, garantizando la integración sin fisuras con los sistemas existentes y la mitigación de posibles riesgos.

Además, se ha promovido activamente una cultura de innovación entre los equipos, fomentando la participación en iniciativas de desarrollo tecnológico y la adopción de mejores prácticas en materia de ciberseguridad. Este enfoque integral ha contribuido significativamente a la mejora continua de nuestros procesos, así como a la preparación de la organización para los desafíos tecnológicos venideros.

A continuación, mencionaremos los hechos más relevantes en la gestión tecnológica

LANZAMIENTO APP COMULSEB PARA DISPOSITIVOS IOS

Aumentando nuestra presencia en canales virtuales Comulseb realizó el lanzamiento de su app para dispositivos IOS, llevando de esta forma todas las operaciones que se pueden hacer en entidad, pagos de cartera, transferencias a cuentas propias, transferencias a cuentas de terceros, transferencias interbancarias y consulta de saldos a los dispositivos IOS y así los asociados puedan llevar la cooperativa al alcance de su mano.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA EN REDES SOCIALES DE COMULSEB (FACEBOOK)

Comulseb en búsqueda de la centralización y apropiación de sus procesos tomo la decisión de centralizar la creación de las pautas publicitarias y la administración de las redes sociales en el área de tecnología lo cual ha permitido la realización de más y mejores pautas publicitarias y de esta forma mejorar la frecuencia de publicación en nuestra red social Facebook, convirtiendo a este en una gran herramienta para estar pendiente del día a día dentro de la entidad y además estar

pendiente de las noticias, próximos eventos y otros sucesos de importancia para nuestros asociados y la comunidad.

CENTRALIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

Con el objetivo de mejorar los canales de comunicación y facilitar la interacción de nuestros asociados con la entidad, se decidió junto con la gerencia de hacer un proceso de centralización de los canales de comunicación, lo que mejoraría nuestro servicio al cliente de forma telefónica y representaría una disminución de costos y mejora de la comunicación.

Producto de lo anterior se suprimieron gran cantidad de las líneas celulares con las que se contaba en la entidad, así como las líneas fijas presentes en varias oficinas y se procedió a implementar una línea troncal 316 296 2931 la cual permite mejorar las sesiones simultaneas y que todas las agencias pudieran ser contactadas telefónicamente de una manera mucho más fácil.

CENTRALIZACIÓN DE LAS CONEXIONES ENTRE OFICINAS

La seguridad en las comunicaciones es fundamental en el buen funcionamiento de la entidad, que los sistemas se encuentren siempre actualizados, que los recursos de hardware siempre estén acordes a la operatividad y sobre todo que los canales de comunicación y de red entre todas nuestras cinco agencias siempre estén fuera de personas ajenas o intrusos.

Para cumplir lo mencionado anteriormente y en vista que algunos equipos disponibles en las agencias para la seguridad estaban a punto de entrar al final de su vida útil, se tomó la decisión de cambiar el modelo de red presente actualmente, pasando de tener un dispositivo de seguridad en cada oficina a tener un único dispositivo que se encargara de administrar las conexiones de internet, las políticas de seguridad y el tráfico de datos entre las oficinas. Logrando esto una mejora significativa en las comunicaciones y además logrando un importante ahorro económico en gastos de mantenimiento, licenciamiento y canales de internet en cada una de las oficinas.



6. GESTIÓN DE RIESGOS

Comulseb mantiene vigente en su estructura organizacional definida el área de Administración de riesgos; la cual, desde su gestión periódica desarrolla las etapas principales de cada uno de los sistemas establecidos y adoptados por la entidad en las cuales se identifica, mide, controla y monitorea los eventos de riesgos a los que pueda estar expuesta la cooperativa, en cumplimiento de la normativa vigente, haciendo énfasis en los controles, seguimientos y mantenimiento requerido para garantizar una adecuada administración de estos.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado se incluyen los siguientes:

6.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

Comulseb basado en las actualizaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera y demás actualizaciones dictadas en circulares externas, implementó, ajustó y administró este sistema con el fin de evitar que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la inexistencia de la disponibilidad de recursos.

En el año 2023 se fortaleció y se formalizó la adopción integral del Sistema de Riesgo de Liquidez, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo realizar informes normativos, seguimientos respectivos desde las herramientas de medición adoptadas (Brecha de Liquidez e Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL), así como el seguimiento de los indicadores que miden la oportunidad de la gestión de los recursos y la estructura financiera de la organización.

6.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.

En cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria Comulseb ha fortalecido la adopción de este sistema, al cierre de esta vigencia ya se cuenta con un avance importante dentro de la gestión del riesgo desde la administración, ya que es posible identificar incidencias de riesgo que afectan a la entidad con el objetivo principal de darle gestión oportuna a cada una de ellas.

Comulseb adicionalmente sigue fortaleciendo su SARO desde la adopción integral del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria.

6.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.

La Superintendencia de Economía Solidaria ha venido fortaleciendo algunos aspectos normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito en las entidades del Sector Solidario, Comulseb por su parte mantiene una actualización oportuna para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente.

Comulseb ha trabajado mes a mes en la administración del SARC, evaluando estrategias de mejora para fortalecer sus resultados desde la gestión del Riesgo de crédito, por lo tanto, es importante mencionar que cada componente adoptado por Comulseb ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, por otra parte, Comulseb continúa en la gestión de mejora continua de su sistema SARC.

6.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Para este 2023, Comulseb mantiene en Gestión periódica su sistema de Administración de Riesgo de Mercado en su etapa de identificación, esto debido a que por su portafolio de inversiones no supera en participación el 10% del total de sus activos.

No obstante, de manera periódica, COMULSEB monitorea y le hace seguimiento específico a su portafolio y a los componentes del SARM, con el fin de determinar la participación de esta relación debido a que, si en algún momento este porcentaje es superior al indicado anteriormente, COMULSEB procederá a implementar las siguientes etapas del Sistema, con el objetivo principal de garantizar una adopción adecuada para gestionar el sistema.

6.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo constituye una de las principales herramientas para asegurar que Comulseb no sea utilizada para ocultar o legalizar dineros provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos para la financiación de estas.

Comulseb le ha dado cumplimiento al aparte normativo vigente administrando el sistema para prevenir riesgos relacionados con LAFT a través de las políticas y procedimientos establecidos y documentados en el manual SARLAFT; durante el año 2023 se formalizó una propuesta de actualización que permite ajustar y calibrar algunas incidencias sobre la gestión del sistema.

Igualmente se realizó seguimiento y monitoreo por parte del Oficial de Cumplimiento, de la Revisoría Fiscal y de Control Interno, permitiendo realizar mejoras al sistema, ajustes particulares y preventivos que enriquecen la gestión de este; de igual forma se ha permitido establecer espacios de capacitación al personal fortaleciendo la cultura en gestión del riesgo LAFT.

Feria Artesanal Comulseb – Julio 2024





7. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dando cumplimiento a la ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Resolución 2346 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 2404 de 2019, COMULSEB fomento actitudes y condiciones de seguridad institucional, familiar y personal en el área de trabajo de la entidad, desarrollo políticas de medicina preventiva en los trabajadores, implemento políticas en aplicación de legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, contribuyo con el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, realizo el diagnostico de las condiciones de salud en la empresa según evaluación clínica y de apoyo diagnóstico de cada uno de los trabajadores, implemento los programas de vigilancia epidemiológica según el resultado del diagnóstico de condiciones de salud, realizo exámenes de ingreso, egreso y periódicos, actualización, ajuste y modificación de los documentos del programa de seguridad y salud en el trabajo, actualización de ausentismo laboral, actualización de los perfiles sociodemográficos y de morbilidad sentida, estilos de vida saludable, seguimiento a las recomendaciones emitidas por el medico ocupacional, con el objetivo principal de cumplir los estándares mínimos del SG-SST reportados en la página del ministerio de trabajo.

Los empleados participaron y atendieron cada una de las diferentes actividades programadas para mantener, preservar y mejorar su calidad de vida promovidas por COMULSEB.

7.1 REVISIONES AL SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<i>Reporte ante el ministerio de la autoevaluación correspondiente al año 2023</i>	Se realiza reporte ante el Ministerio de Trabajo de la autoevaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.
<i>Alimentación de las estadísticas de ausentismo laboral</i>	Se alimentan las estadísticas de ausentismo teniendo en cuenta los permisos médicos, incapacidades médicas, calamidad doméstica, permisos remunerados y no remunerados en el formato.
<i>Cálculo de indicadores de gestión de SST</i>	El cálculo de los indicadores de Gestión se realiza de acuerdo con la frecuencia de cada indicador (Mensual, trimestral, semestral o anual), el cual busca el cumplimiento y logro de los objetivos planteados en el SG SST.

7.2 ACTIVIDADES SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<i>Exámenes médicos ocupacionales</i>	Se realizan los exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y egreso realizando exámenes paraclínicos de glicemia, colesterol y triglicéridos, optometría, audiometría, espirometría, electrocardiograma y examen osteomuscular.
<i>Valoración psicológica individual</i>	Se realizaron intervenciones psicológicas como parte del apoyo al comité de convivencia laboral para los casos requeridos.
<i>Seguimiento de recomendaciones médico ocupacionales</i>	Se dio seguimiento para reducir el deterioro del cuadro clínico de los trabajadores.
<i>Programa de estilos de vida Saludable</i>	Se realizan actividades para la promoción de los estilos de vida saludable e incentivar en los trabajadores a mejorar su calidad de vida con las siguientes actividades: Desayunos saludables Tamizaje de toma de tensión, talla, peso y seguimiento de riesgo cardiovascular y osteomuscular. Rumba terapia: programada a través de la caja de compensación CAJASAN. Terapia de apoyo en relajación (masaje localizado) a través de la IPS CEMESO S.A.S.
<i>Capacitación brigadas de emergencia</i>	Se realizan capacitaciones y practica a las brigadas de emergencia donde se dieron a conocer las formas de actuación, antes, durante y después de una emergencia, la cual fue impartida por Bomberos de Barichara y la IPS CEMESO S.A.S.
<i>Reinducción al SG SST</i>	Se realiza reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal de la cooperativa, con el objetivo de dar a conocer conceptos básicos de la seguridad ocupacional y preparar a los trabajadores frente a los roles y responsabilidades del SG SST.
<i>Inspecciones de seguridad</i>	Se realizaron inspecciones de seguridad locativas y de ergonomía con el objetivo de identificar hallazgos sobre condiciones sub estándar que puedan representar un riesgo para el trabajador al interior de la cooperativa.
<i>Simulacro de emergencias</i>	Se participa en el simulacro nacional en el mes de agosto de 2023 donde se toman los tiempos de reacción y oportunidad ante un evento de emergencia, buscando identificar posibles acciones de mejora para el plan estratégico de emergencias.
<i>Inspección de puestos de trabajo</i>	Se realiza inspección de puestos de trabajo en la agencia Barichara en el mes de septiembre de 2023 por parte de asesora YURLEY CARREÑO CAMACHO, Ing. especialista en riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo, funcionaria de la ARL La Equidad, quien presenta informe con recomendaciones.

7.3 DÍA DE LA FAMILIA

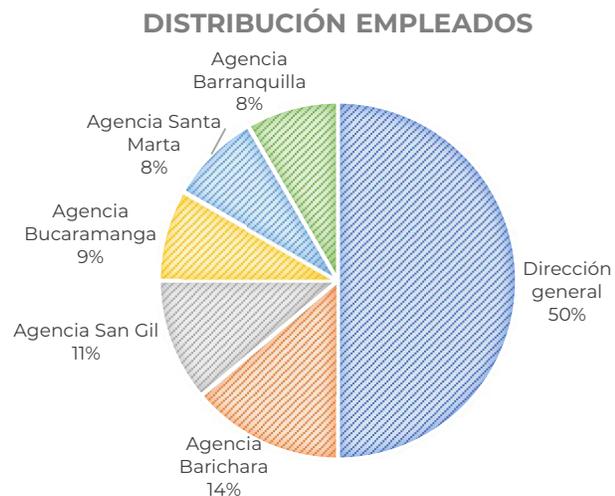
En cumplimiento a la Ley 1857 del 2017; Comulseb facilitó espacios para que sus colaboradores compartieran tiempo de calidad con su familia fortaleciendo los vínculos de amor y calidad de vida.

Para el primer y segundo semestre se otorgó un día a cada empleado para que compartiera con su familia.

7.4 RECURSO HUMANO

Al cierre del año 2023, la planta de personal de Comulseb queda conformada por 36 empleados distribuidos en las 5 Agencias y la Dirección General así:

DEPENDENCIA	#
Dirección general	18
Agencia Barichara	5
Agencia San Gil	4
Agencia Bucaramanga	3
Agencia Santa Marta	3
Agencia Barranquilla	3
TOTAL	36



7.4.1 Nómina electrónica

Dando cumplimiento a la Resolución 000013 del 11 de febrero de 2021 (con modificaciones en la Resolución 000037 del 5 de mayo de 2021) Comulseb para el año 2023 realizó el reporte mes a mes de nómina electrónica ante el organismo competente donde se registraron todos los pagos laborales de sus empleados.

7.4.2 Pago laborales

A la fecha la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por el pago de salarios y los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

7.4.3 Evaluación de desempeño

Para el periodo 2023 se realizó evaluación de desempeño a los empleados, Revisoría Fiscal y autoevaluación del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

7.5 CAPACITACIONES PERSONAL

ACTIVIDAD / CAPACITACIÓN	BENEFICIARIO
<i>Actualización de la Reforma Tributaria Ley 227</i>	Empleados
<i>Seguros de Vida Deudores/Seguro Grupo Aportes</i>	Empleados
<i>Convenio Transunion</i>	Empleados
<i>Preparación y presentación información exógena 2023</i>	Empleados
<i>Reinducción nuevo modelo otorgamiento de crédito</i>	Empleados
<i>Reinducción al SG-SST</i>	Empleados
<i>Comunicación asertiva</i>	Empleados
<i>Funciones y responsabilidades comité de convivencia laboral</i>	Empleados
<i>Higiene postural y movimientos repetitivos</i>	Empleados
<i>Evaluación de cartera</i>	Empleados
<i>Riesgo publico</i>	Empleados
<i>Responsabilidades frente al sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo.</i>	Comité de Educación
<i>Capacitación anual SARLAFT</i>	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y asociados
<i>Estilos de vida saludable</i>	Empleados
<i>Capacitación COPASST funciones y responsabilidades de acuerdo con la resolución 2013 de 1986</i>	Empleados
<i>Resolución de conflictos ley 1010 de 2006</i>	Empleados
<i>Trabajo en equipo</i>	Empleados
<i>Fuero de estabilidad reforzada</i>	Empleados
<i>Seminario especializado seguridad integral</i>	Empleados
<i>Taller Teórico-Practico segmentación de factores de riesgo SARLAFT</i>	Oficial de Cumplimiento
<i>Registro único de beneficiarios finales</i>	Empleados
<i>Capacitación teórico-practica primeros auxilios</i>	Brigadas de Emergencia
<i>Manejo del estrés laboral</i>	Empleados
<i>Conservación visual</i>	Empleados
<i>Relaciones interpersonales</i>	Empleados
<i>Como gestionar mis emociones frente a los cambios</i>	Empleados
<i>Capacitación en riesgos</i>	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, delegados y asociados
<i>Capacitación en SARO y registro de incidentes</i>	Empleados
<i>Capacitación para fortalecer proceso de otorgamiento y orientación sobre evidencia de ingresos</i>	Empleados
<i>Comunicación asertiva y trabajo en equipo</i>	Empleados
<i>Alimentación saludable</i>	Empleados
<i>Revisión data, depuración y captura de información</i>	Empleados



8. GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el año 2023 el Consejo de Administración sesionó 22 veces, con el fin de atender con oportunidad las situaciones propias a su alcance y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Todos los miembros del Consejo cumplen con los requisitos establecidos para el ejercicio de su cargo.

8.1 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta la siguiente información complementaria relacionada con:

- a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones y prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneración que hubiere recibido cada uno de los directivos, Revisor Fiscal, Representante Legal principales y sus suplentes:

FUNCIÓN	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	HONORARIOS	TRANSPORTE	GASTOS DE VIAJE	OTROS	TOTAL
<i>Gerente Principal</i>	85.778.559			4.740.200	700.000	91.218.759
<i>Gerente Suplente</i>	47.976.973			1.632.000	821.370	50.430.343
<i>Consejo de Administración</i>		20.308.000	9.860.000			30.168.000
<i>Junta de Vigilancia</i>		3.807.000	2.146.000			5.953.000
<i>Revisoría Fiscal</i>		44.245.152				44.245.152
<i>Total</i>	133.755.532	68.360.152	12.006.000	6.372.200	1.521.370	222.015.254

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de la ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el detalle a diciembre 31 de 2023 de los saldos de operaciones vigentes con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes legales

ÓRGANO	PERSONAS	CAPTACIONES	APORTES	COLOCACIONES
<i>Consejo de Administración</i>	13	214.943.461	31.634.291	156.405.297
<i>Junta de Vigilancia</i>	5	2.210.204	7.488.398	116.050.670
<i>Representantes Legales</i>	2	24.465.619	1.777.359	55.424.860
<i>Totales</i>	20	241.619.285	40.900.049	327.880.827

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la entidad.

8.2 SITUACIÓN JURÍDICA

Al cierre del año 2023 los asesores jurídicos contaban con 115 procesos activos y 4 procesos de insolvencia, los cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales.

ESTADO DEL PROCESO	
<i>Embargo</i>	96
<i>Secuestre</i>	8
<i>Acuerdo de pago</i>	11
<i>Insolvencia</i>	4
<i>TOTAL</i>	119

8.3 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 (julio 27) emanada por el Congreso de la República, referente a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no permitimos rendir el siguiente informe: COMULSEB “La fuerza del progreso solidario”, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo cabalmente con esta normatividad.

8.4 NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

De conformidad con la orientación técnica No 18 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la hipótesis del Negocio en Marcha COMULSEB ha efectuado permanentemente los análisis, las proyecciones y sensibilizaciones, estableciendo y midiendo los riesgos que pueda generar en sus estados financieros.

Con base en el análisis e información arrojados por las proyecciones y sensibilizaciones adelantadas, el Consejo de Administración y la administración han venido adoptando las decisiones

correspondientes con el objetivo de proteger los intereses de los asociados y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y el futuro de la cooperativa.

Dicho lo anterior y teniendo como base la información suministrada en este informe, COMULSEB, ha venido desarrollando un plan estratégico que le ha permitido continuar vigente, otorgando un portafolio de beneficios y servicios a sus asociados. Para este año 2024, vemos que la entidad podrá continuar desarrollándose gracias a las decisiones tomadas durante su historia, y reforzadas durante 2023 por los órganos de administración, que la dejan en una buena condición para afrontar lo que viene teniendo en cuenta que en general cerro con unos indicadores, tales como los indicadores de cobertura y mora en su activo productivo, la cartera, su estructura financiera y el manejo dado a los ahorros permanentes de sus asociados, el desarrollo tecnológico actual con garantía de poder prestar los servicios de manera virtual, un importante capital institucional construido a lo largo de los años, sin pleitos jurídicos en contra y con una importante liquidez para operar.

Bingo día de las madres – Mayo 2024



AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia presenta sus agradecimientos a todos los Asociados, Delegados, miembros de los comités, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, y, a todo el grupo de trabajo, por sus aportes comprometidos, con el logro de los objetivos misionales y los exhorta a continuar con esta grandiosa realidad Cooperativa llamada COMULSEB “La fuerza del progreso solidario”.

También, damos agradecimientos a todos los organismos de control, supervisión, auditoría y acompañamientos que han tenido la oportunidad de seguir muy cerca y de manera detallada la toma de decisiones, la operación y los resultados de la Cooperativa.

Hoy más que nunca estamos llamados a fortalecer los valores de la cooperación, la solidaridad y la mutualidad. Comulseb siempre será la bandera y la mano extendida para nuestros asociados.

Hacemos constar que el presente informe fue aprobado por el Consejo de administración en reunión extraordinaria realizada el día 21 de febrero de 2024 según consta en acta Numero 1142

REYNALDO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Presidente

MIREYA ANGARITA GÓMEZ
Gerente



COMITÉ DE APELACIONES

Estimados delegados:

Los suscritos integrantes del Comité de Apelaciones, elegidos por la Asamblea General de Delegados para el periodo de 3 años (2022-2024), procedemos a rendir informe en relación con la vigencia 2023.

Sobre el particular, inicialmente consideramos importante plantear que nuestras funciones se circunscriben a resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones disciplinarias y la resolución que determine el retiro por pérdida de las condiciones para ser asociado, emanadas del Consejo de Administración, tal y como lo establecen el numeral 2 del Artículo 41 del Estatuto.

Bajo ese entendido, les informamos que para la vigencia 2023, al Comité de Apelaciones no se le corrió traslado, ni le correspondió resolver ningún recurso de apelación.

En los anteriores términos dejamos rendido el informe correspondiente a la vigencia 2023.

Integrantes del Comité de Apelaciones:

JENY LORENA CHAPARRO SILVA
C.C. 37520727 de Barichara

SORAIDA PEDRAZA TÉLLEZ
C.C. 24246741 de Arauca

HUGO RANGEL BUENO
C.C. 91390189 de Barichara



INFORME A LA LXII ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE MARZO.

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia fue elegida en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 05 de marzo de 2022 y el 25 de marzo de 2023 se eligieron dos suplentes personales debido a unas renunciaciones presentadas, las actividades que se informan en este documento, fueron realizadas por:

En calidad de Principales:

Ofelia Afanador Ortiz
María Andrea Galvis Rivera
Carlos Helí Afanador Castro

En calidad de Suplentes:

María Eugenia Macías Pérez
Camilo Andrés Rodríguez Chaparro

La Junta de Vigilancia el 31 de julio de 2023 hizo nombramiento del Vicepresidente quedando la señora María Andrea Galvis Rivera.

Como órgano de Control Social rendimos el siguiente informe:

La Junta de Vigilancia informa que las actividades de este órgano estuvieron enmarcadas en las directrices de la Ley 79 de 1988, de la Ley 454 de 1998, de los Estatutos y de la normatividad interna de la Cooperativa, referente al control social que se concretan en atender que los actos de la administración no se desvíen del objeto social de la cooperativa y que los fondos sociales se hayan ejecutado en favor de los asociados y la comunidad.

En la sesión del 28 de abril de 2023 se procedió a verificar la documentación para la posesión de los miembros que fueron nombrados en la Asamblea para el Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal Principal y Suplente.

Durante el año 2023 se presentó la renuncia de un miembro de la Junta de Vigilancia.

En cuanto al funcionamiento de la Junta, se realizaron 12 reuniones ordinarias y 6 extraordinarias, las cuales se contó con la asistencia de los integrantes principales y suplentes. Se dio revisión a 20 Actas del Consejo de Administración.

- Se recomendó revisar el tema de la atención en el área de caja en la agencia Barichara, el cual ha sido reiterativo en las quejas presentadas por los asociados.

En nuestra gestión de control social, realizamos las siguientes actividades:

- Se revisaron las actas del Consejo de Administración y del Comité de Educación; verificamos que sus decisiones cumplieran la Ley, los Estatutos y los Reglamentos internos.
- Se realizó la revisión del listado de hábiles e inhábiles de los asociados para la elección de Delegados 2023 y así mismo al listado de asociados inscritos a Delegados para la Asamblea 2023 – 2025.
- Se realizó la revisión del listado de Asociados hábiles e inhábiles para la LXI Asamblea General de Delegados del 25 marzo de 2023.
- Se efectuó la revisión de ingresos y retiro de asociados encontrando un gran volumen de retiros, razón por la cual se recomendó a la Gerencia plantear estrategias para incentivar al asociado y mejorar los procesos en los diferentes productos para así evitar su retiro.
- Se llevó un control con los buzones de las agencias de Barichara, San Gil, Bucaramanga, Santa Marta y Barranquilla, al igual en la página web, en la mayoría de las revisiones se encontró el buzón vacío, fueron trasladadas a la Gerencia por tratarse de temas administrativos doce (12) comunicaciones entre quejas, sugerencias, reclamos y peticiones, la cual se dio una respuesta oportuna a los Asociados.
- Se dio revisión a una (01) queja trasladada por la Supersolidaria, a las cuales se les hizo el respectivo trámite.

Igualmente contamos con la presencia de la Gerente y personal de la entidad en diversas ocasiones para conocer y ampliar temas relacionados con la cooperativa.

Recomendaciones:

- La Junta de Vigilancia hace la recomendación a los Delegados que desean hacer parte de los diferentes organismos internos, a que asuman el compromiso de cumplir las obligaciones que implica la aceptación de un cargo, o que de manera consciente prevean las dificultades que puedan ocasionar entorpecimientos y no se postulen.
- Reitera la Junta de Vigilancia la recomendación de cumplir con los requisitos legales y estatutarios cuando se tenga la aspiración de hacer parte de los órganos internos de la institución y más aún cuando se pertenece a ellos.
- A los Asociados se les insiste en expresar sus quejas, opiniones, sugerencias e inconformidades a través del buzón o la página web, vía correo electrónico con la identificación correspondiente, toda vez que las quejas verbales que no estén suscritas con los datos personales no cumplen con los procedimientos establecidos en los reglamentos para darles trámite.
- La Junta de Vigilancia hace un llamado a los Asociados a que se esfuercen por cumplir con los compromisos adquiridos con la entidad: Aporte anual estatutario, pago oportuno de las obligaciones y de acuerdo con los requerimientos del SARLAFT la actualización permanente de la información personal y a su vez se hace la invitación a todos los delegados para que difundamos estas buenas costumbres a la familia COMULSEB. Las buenas prácticas contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la entidad.

Cordialmente.

JUNTA DE VIGILANCIA

OFELIA AFANADOR ORTIZ
MARÍA ANDREA GALVIS RIVERA
CARLOS HELÍ AFANADOR CASTRO
MARÍA EUGENIA MACÍAS PÉREZ
CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ CHAPARRO

El presente Informe fue aprobado por unanimidad en reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia del 29 de febrero de 2024, acta No. 293.

OFELIA AFANADOR ORTIZ
Presidenta Junta de Vigilancia

MARÍA ANDREA GALVIS RIVERA
Vicepresidenta Junta de Vigilancia

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra condición de Gerente General y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con los Decretos 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2023 de la Cooperativa Multiservicios Barichara-COMULSEB Nit 890204348-3, aplicados uniformemente a los del año 2022, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera.

Además, bajo nuestra responsabilidad certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros de 2023.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2023 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio económico de 2023 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.

- Esta Certificación se emite en atención a lo establecido en la Ley 222/95 y las normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros objeto de certificación.

Expedida en Barichara-Santander, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Representante Legal

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697- T

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE:

Cifras en pesos colombianos					
CUENTA	NOTA	2.023	2.022	VARIACION	%
ACTIVO		44.696.221.965	47.883.277.514	(3.187.055.549)	-6,66%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	3.895.951.335	7.064.729.453	(3.168.778.117)	-44,85%
Caja		588.342.350	375.177.800	213.164.550	56,82%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		362.310.662	3.249.986.021	(2.887.675.358)	-88,85%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		2.945.298.323	3.439.565.632	(494.267.309)	-14,37%
INVERSIONES	8	298.924.545	285.530.181	13.394.364	4,69%
Fondo de Liquidez		-	-	-	0,00%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		298.924.545	285.530.181	13.394.364	4,69%
CARTERA DE CRÉDITOS	9	36.075.694.293	36.088.115.245	(12.420.952)	-0,03%
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		692.643.004	905.931.833	(213.288.829)	-23,54%
Intereses Créditos de Vivienda		69.392.153	81.773.549	(12.381.396)	-15,14%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		3.264.975	3.731.855	(466.880)	-12,51%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA (CR)		-	(20.969)	20.969	-100,00%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		(63.972.129)	(75.617.879)	11.645.750	-15,40%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		(3.264.975)	(3.731.855)	466.880	-12,51%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza		-	12.852.092.683	(12.852.092.683)	-100,00%
Créditos de Consumo - Sin Libranza		32.664.692.898	21.342.736.940	11.321.955.958	53,05%
Intereses Créditos de Consumo		1.156.799.619	1.301.677.696	(144.878.078)	-11,13%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		32.256.978	34.183.543	(1.926.565)	-5,64%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(1.799.929.583)	(1.507.701.937)	(292.227.647)	19,38%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		(815.434.657)	(982.755.457)	167.320.801	-17,03%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		(32.105.539)	(34.033.543)	1.928.004	-5,67%
Microcrédito Empresarial - Garantía Admisible		-	248.298.302	(248.298.302)	-100,00%
Microcrédito Empresarial		234.310.168	219.792.919	14.517.250	6,60%
Intereses Microcrédito Empresarial		37.832.755	45.602.302	(7.769.547)	-17,04%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		1.456.166	1.633.956	(177.790)	-10,88%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		(15.540.374)	(23.647.734)	8.107.360	-34,28%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		(35.158.505)	(40.848.023)	5.689.518	-13,93%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		(1.456.166)	(1.633.956)	177.790	-10,88%
Créditos Comerciales - Garantía Admisible		-	1.875.828.378	(1.875.828.378)	-100,00%
Créditos Comerciales		4.417.591.924	306.698.052	4.110.893.872	1340,37%
Intereses Créditos Comerciales		201.692.074	180.568.175	21.123.899	11,70%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		4.921.241	5.590.403	(669.162)	-11,97%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		(36.153.740)	(40.741.684)	4.587.945	-11,26%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		(151.937.894)	(166.556.615)	14.618.721	-8,78%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		(4.921.241)	(5.581.403)	660.162	-11,83%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(760.184.760)	(839.585.986)	79.401.226	-9,46%
Convenios por Cobrar		278.899.900	404.431.700	(125.531.800)	-31,04%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	30.660.429	28.970.182	1.690.247	5,83%
Avances y Anticipos Entregados		-	-	-	0,00%
Arrendamientos		1.224.768	-	1.224.768	100,00%
Activos por Impuestos Corrientes		12.566.090	10.827.780	1.738.310	16,05%
Responsabilidades Pendientes		11.066.544	9.464.251	1.602.293	16,93%
Otras Cuentas por Cobrar		5.803.027	8.678.151	(2.875.124)	-33,13%
ACTIVOS MATERIALES		4.377.398.490	4.387.087.480	(9.688.990)	-0,22%
Propiedades, Planta y Equipo	11	2.366.907.828	2.376.596.818	(9.688.990)	-0,41%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	12	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
OTROS ACTIVOS	13	17.592.873	28.844.974	(11.252.101)	-39,01%
Activos Intangibles Adquiridos		17.592.873	28.844.974	(11.252.101)	-39,01%

PASIVOS		30.706.941.038	34.611.371.006	(3.904.429.969)	-11,28%
DEPÓSITOS	14	28.580.133.257	29.079.306.186	(499.172.929)	-1,72%
Depósitos de Ahorro		8.599.684.717	9.533.415.942	(933.731.225)	-9,79%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		19.285.936.624	18.651.728.592	634.208.032	3,40%
Depósitos de Ahorro Contractual		694.511.916	894.161.652	(199.649.736)	-22,33%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15	1.461.659.360	3.995.670.641	(2.534.011.282)	-63,42%
Créditos Ordinarios Corto Plazo		579.476.143	493.536.751	85.939.391	17,41%
Créditos Ordinarios Largo Plazo		860.183.217	3.466.666.720	(2.606.483.503)	-75,19%
Finagro		22.000.000	35.467.170	(13.467.170)	-37,97%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16	368.614.387	1.289.396.538	(920.782.151)	-71,41%
Comisiones y Honorarios		-	-	-	0,00%
Costos y Gastos por Pagar		38.454.433	123.242.984	(84.788.550)	-68,80%
Contribuciones y Afiliaciones		41.155.390	39.984.050	1.171.340	2,93%
Gravamen a los Movimientos Financieros		2.505.939	33.236	2.472.702	7439,79%
Retención en la Fuente		14.450.505	14.583.589	(133.084)	-0,91%
Pasivos por Impuestos Corrientes		31.454.514	25.558.293	5.896.221	23,07%
Valores por Reintegrar		51.552.510	254.065.697	(202.513.187)	-79,71%
Retenciones y Aportes Laborales		-	-	-	0,00%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo		14.538.721	18.429.747	(3.891.026)	-21,11%
Remanentes por Pagar		174.502.375	813.498.942	(638.996.567)	-78,55%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	17	28.610.944	36.996.937	(8.385.993)	-22,67%
Fondo Social de Educación		-	8.385.993	(8.385.993)	-100,00%
Fondo Social de Solidaridad		28.610.944	-	28.610.944	100,00%
Fondo Social para Otros Fines		-	28.610.944	(28.610.944)	-100,00%
OTROS PASIVOS	18	267.923.090	210.000.704	57.922.386	27,58%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados		257.721.916	197.739.078	59.982.838	30,33%
Ingresos Anticipados - Diferidos		7.301.762	9.113.397	(1.811.635)	-19,88%
Ingresos Recibidos para Terceros		2.899.411	3.148.228	(248.817)	-7,90%
PATRIMONIO	19	13.989.280.927	13.271.906.508	717.374.419	5,41%
CAPITAL SOCIAL		6.530.108.444	6.300.216.891	229.891.553	3,65%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		530.108.444	300.216.891	229.891.553	76,58%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles		6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%
RESERVAS		3.210.520.476	2.691.776.791	518.743.685	19,27%
Reserva Protección de Aportes		2.171.523.479	1.652.779.794	518.743.685	31,39%
Reserva de Asamblea		848.952.502	848.952.502	-	0,00%
Otras Reservas		190.044.495	190.044.495	-	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		325.242.725	325.242.725	-	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes		-	-	-	0,00%
Fondo para Infraestructura Física		227.979.978	227.979.978	-	0,00%
Fondo Especial		16.819.760	16.819.760	-	0,00%
Otros Fondos		80.442.987	80.442.987	-	0,00%
SUPERÁVIT		6.532.860	6.532.860	-	0,00%
Donaciones y Auxilios		6.532.860	6.532.860	-	0,00%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
Excedentes		193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
Excedentes		3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		44.696.221.965	47.883.277.514	(3.187.055.549)	-6,66%

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T

DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal
TP 205828 -T
Delegado A&G AUDITORÍA Y GESTIÓN SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE:**

Cifras en pesos colombianos					
CUENTA	NOTA	2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS INTERESES Y VALORACIÓN DE INVERSIONES	20	6.494.661.702	5.439.207.447	1.055.454.255	19,40%
Ingresos Cartera de Créditos		6.274.027.534	5.234.168.252	1.039.859.282	19,87%
Ingresos por Valoración Inversiones		220.634.167	205.039.195	15.594.972	7,61%
COSTOS	20	2.728.863.650	1.757.209.508	971.654.142	55,30%
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		2.728.863.650	1.757.209.508	971.654.142	55,30%
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO		3.765.798.052	3.681.997.939	83.800.113	2,28%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	21	15.148.279	(96.650.238)	111.798.517	-115,67%
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)		15.148.279	(96.650.238)	111.798.517	-115,67%
RESULTADO NETO		3.780.946.331	3.585.347.701	195.598.630	5,46%
OTROS INGRESOS	22	142.387.960	124.777.079	17.610.881	14,11%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		19.018.799	1.285.780	17.733.019	1379,16%
Otros Ingresos		23.979.382	29.995.071	(6.015.689)	-20,06%
Recuperación de Propiedades de Inversión		-	-	-	0,00%
Administrativos y Sociales		58.175.216	64.119.363	(5.944.147)	-9,27%
Servicios Diferentes al Objeto Social		41.214.562	29.376.864	11.837.698	40,30%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23	3.729.884.983	3.485.414.654	244.470.329	7,01%
Beneficio a Empleados		1.652.191.178	1.474.987.766	177.203.413	12,01%
Gastos Generales		1.610.581.938	1.880.843.992	(270.262.054)	-14,37%
Deterioro Propiedades de Inversión		-	-	-	0,00%
Amortización y Agotamiento		42.335.377	46.867.315	(4.531.938)	-9,67%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		83.468.990	82.682.483	786.506	0,95%
Gastos Financieros		1.213.800	-	1.213.800	100,00%
Gastos Varios		340.093.700	33.097	340.060.602	1027452,57%
Impuestos Asumidos		340.090.043	30.175	340.059.868	1126958,97%
Otros		3.657	2.922	734	25,13%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-	-	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T

DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal
TP 205828 -T
Delegado A&G AUDITORÍA Y GESTIÓN SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHRA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE:

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Social	Reserva			Fondos					Auxilios y Donaciones	Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	Aplicación Ley 79/1988	Resultado del Ejercicio	TOTAL
		Protección de Aportes	Fortalecimiento Patrimonial	Otras Reservas	Amortización de Aportes	Revalorización de Aportes	Infraestructura Física	Especial	Otros					
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022	6.300.216.891	1.652.779.794	848.952.502	190.044.495	0	-	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	-	224.710.126	13.271.906.508
Aplicación del excedente	-	518.743.685	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.710.126)	294.033.559
Amortización de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Sociales	229.891.553	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.891.553
Ejecución Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	193.449.308	193.449.308
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	6.530.108.444	2.171.523.479	848.952.502	190.044.495	0	-	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	-	193.449.308	13.989.280.927

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T

DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal
TP 205828 -T
Delegado A&G AUDITORÍA Y GESTIÓN SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A:
31 DE DICIEMBRE DE:**

Cifras en pesos colombianos				
	2.023	2.022	VARIACION	%
A. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
Excedentes del Ejercicio	193.449.308	224.710.126	(31.260.818)	-13,91%
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	1.279.817.794	1.214.388.567	65.429.228	5,39%
Amortización y Agotamiento	42.335.377	46.867.315	(4.531.938)	-9,67%
Depreciación	83.468.990	82.682.483	786.506	0,95%
Deterioro	1.154.013.428	1.084.838.769	69.174.658	6,38%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	1.473.267.102	1.439.098.693	34.168.409	2,37%
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2.558.643.435)	(9.577.148.526)	7.018.505.091	-73,28%
INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	-	34.923.720	(34.923.720)	-100,00%
Cartera de crédito	-	-	-	0,00%
Cuentas por cobrar	-	34.923.720	(34.923.720)	-100,00%
INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO	57.922.386	13.617.712	44.304.674	325,35%
Depósitos	-	-	-	0,00%
Cuentas por pagar	-	13.617.712	(13.617.712)	-100,00%
Otros Pasivos	57.922.386	-	57.922.386	100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:	1.143.282.723	8.220.908.423	(7.077.625.700)	100,00%
Inventarios	-	-	-	0,00%
Cartera de crédito	1.141.592.476	8.220.908.423	(7.079.315.947)	-86,11%
Cuentas por cobrar	1.690.247	-	1.690.247	100,00%
SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIMONIO	1.473.283.098	1.404.781.535	68.501.563	4,88%
Depósitos	499.172.929	1.093.717.919	(594.544.990)	-54,36%
Cuentas por pagar	920.782.151	-	920.782.151	0,00%
Impuestos Gravámenes y tasas	44.942.025	294.033.558	(249.091.533)	-84,72%
Fondos sociales	8.385.993	-	8.385.993	0,00%
Otros Pasivos	-	17.030.058	(17.030.058)	100,00%
D. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(118.257.640)	(107.204.698)	(11.052.942)	10,31%
Inversiones	44.477.640	59.025.698	(14.548.058)	-24,65%
Propiedad Planta y Equipo	73.780.000	48.179.000	25.601.000	53,14%
E. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1.965.144.145)	4.159.890.609	(6.125.034.754)	-147,24%
Capital Social	229.891.553	268.731.684	(38.840.131)	-14,45%
Disminución Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	2.534.011.281	-	2.534.011.281	0,00%
Incremento Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	-	3.891.158.925	-	-
Reservas	338.975.584	-	-	-
FLUJO NETO	(3.168.778.117)	(4.085.363.922)	916.585.805	-22,44%
DISPONIBLE INICIAL	7.064.729.453	11.150.093.375	(4.085.363.922)	-36,64%
DISPONIBLE FINAL	3.895.951.336	7.064.729.453	(3.168.778.117)	-44,85%

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T

DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal
TP 205828 - T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
(Ver opinión adjunta)

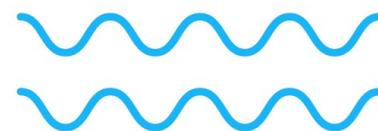
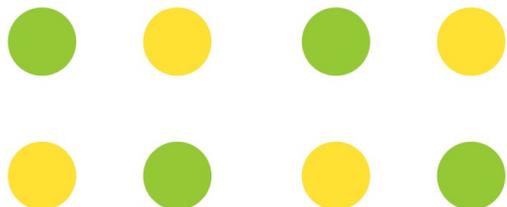


3

Comulseb



***NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
- INFORME ANUAL -***



COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA, COMULSEB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y COMPARATIVO 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara, COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA.; el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA., "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó el nombre de COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA., "COMULSEB" y desde el 5 de agosto de 2017 conserva su actual nombre COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA y como sigla COMULSEB. Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo – FOGACOOOP–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A 31 de diciembre de 2023 COMULSEB contaba con un grupo de 34 funcionarios y 2 aprendiz SENA: 17 en la Dirección General y 1 Aprendiz del SENA; 5 en la Oficina Principal; 3 y 1 Aprendiz del SENA en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-29, oficina que inició operaciones el 13 de abril de 2012; 3 en la Agencia Santa Marta ubicada en la dirección Calle 23 N° 6- 18 CC plazuela 23 Local 24 Piso 1, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013; 3 en la Agencia Barranquilla ubicada en la Carrera 53 # 68B - 57 Local 139 CC Gran Centro, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015; y 3 en la Agencia Bucaramanga oficina ubicada en la dirección Calle 36 N° 20-18 que inició operaciones el 2 de julio de 2019.

NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas

Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN

3.1 Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico:** Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable:** Es el precio por el que se puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza La Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

- c) **Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

- d) **Costo:** Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de La Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Si se llegasen a realizar operaciones de inversión en el mercado de valores, son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Cooperativa.

3.3 Uso de estimaciones y juicios

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

3.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

Se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspecto como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, la entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOO, las expectativas para el año 2024 se proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base en la anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

3.5 Deterioro de Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de COMULSEB ha permitido que en el año 2023 se hayan implementado y actualizado los sistemas de administración de riesgos, garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración.

En el 2023, COMULSEB continúa fortaleciendo los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Este proceso se continúa desarrollando con la guía de la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, así mismo con directrices técnicas de BASILEA y orientaciones de carácter interno validadas por el Comité de Riesgos y aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento normativo que busca COMULSEB.

Riesgo de Liquidez

Concluida la vigencia del año 2023, COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de diciembre de 2023 al mes de diciembre de 2024, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo

en el pasivo y patrimonio, en 6 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posesiones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2023.

BRECHA DE LIQUIDEZ 2023

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3
Posiciones Activas	1.608.634.262	1.198.008.039	1.171.165.963
Posiciones Pasivas	991.483.489	1.082.053.441	973.623.959
Patrimonio	247.223.316	0	0
Brecha de liquidez	369.927.456	115.954.598	197.542.004
Brecha acumulada de liquidez	369.927.456	485.882.055	683.424.059

BRECHA DE LIQUIDEZ 2022

BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3
1.378.239.573	1.043.890.130	1.032.457.522
1.016.444.015	822.829.819	897.210.042
312.494.663	0	0
49.300.894	221.060.310	135.247.480
49.300.894	270.361.205	405.608.685

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo (**683.424.059**) que representa el tercer mes de proyección (marzo 2024), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2023 COOMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	\$3.851.174.020	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados de recursos	\$677.570.780	\$440.077.339	\$1.091.781.272	\$1.066.217.126
Salidas Esperadas de recursos	\$1.494.721.181	\$1.515.274.861	\$1.890.655.889	\$1.949.665.487
IRL (con Fondo de Liquidez)	3,03	1,65	1,24	1,04
IRL (sin Fondo de Liquidez)	1,09	0,69	0,64	0,62

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2023 y con la asesoría de un grupo consultor especializado en Riesgos, se han fortalecido las etapas de administración del riesgo y los elementos básicos de administración.

Así mismo durante el año se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Por lo anterior es importante mencionar que COMULSEB continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras no solo de cumplimiento normativo, sino que también de fortalecimiento a la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

Riesgo de Mercado

COMULSEB a lo largo del año 2023 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, lo que significa que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad.

COMULSEB continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en un 52,37% en el Banco Cooperativo Coopcentral y un 47,63% en el Banco de Bogotá. Periódicamente se monitorea el nivel de inversiones sobre el total de los activos, debido a que si esta relación supera el 10% se requiere de una implementación integral del SARM.

A continuación, se muestra tabla de inversiones, donde muestra el periodo, total de activo, portafolio de inversión y su participación en los últimos 12 meses:

PERIODO	ACTIVO	PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
202212	\$ 49.535.847.018	\$ 1.652.569.504	3,45%
202301	\$ 48.858.620.850	\$ 1.666.790.671	3,53%
202302	\$ 47.896.075.670	\$ 1.244.578.904	2,67%
202303	\$ 47.752.890.150	\$ 1.248.556.932	2,68%
202304	\$ 47.782.246.875	\$ 1.265.626.416	2,72%
202305	\$ 47.799.105.104	\$ 1.249.348.769	2,68%
202306	\$ 47.887.556.394	\$ 1.253.768.045	2,69%
202307	\$ 47.558.144.892	\$ 1.264.308.282	2,73%
202308	\$ 47.201.056.318	\$ 1.249.940.075	2,72%
202309	\$ 48.811.227.141	\$ 1.640.517.710	3,48%
202310	\$ 46.433.302.412	\$ 1.271.756.199	2,82%
202311	\$ 45.917.119.776	\$ 1.256.468.322	2,81%
202312	\$ 45.962.819.891	\$ 1.266.597.906	2,83%

Tabla de distribución de Inversiones según la entidad:

N	Entidad	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
1	COOPCENTRAL	\$ 665.849.751	52,57%
2	BANCO DE BOGOTA	\$ 460.883.500	36,39%
3	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 85.386.850	6,74%
4	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 53.897.805	4,26%
5	CONFECOOP ORIENTE	\$ 580.000	0,05%

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones “MODERADO”, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y los cuales son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COMULSEB es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días.

Riesgo de Crédito

Actualmente Comulseb mantiene las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas.

COMULSEB realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Durante el año 2023, COMULSEB ejecutó sus operaciones desde la fase de otorgamiento del SARC con el apoyo del modelo de otorgamiento basado específicamente en un modelo de perfil de riesgo que permite calcular la probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores sustentado en un modelo estadístico calculado bajo información histórica de 5 años atrás de COMULSEB incluyendo la nueva historia almacenada en el mismo. Con este modelo de otorgamiento, COMULSEB mantiene en funcionamiento la metodología propia para la determinación de tasas activas, las cuales, están sujetas a perfil de riesgo de cada deudor, generando tasas piso y techo; de lo anterior, el perfil “MUY BAJO” obtiene tasa piso o mínima y perfil “ALTO” la tasa techo o máxima a la cual COMULSEB presta su servicio de crédito.

Al corte de diciembre de 2023, la cartera creció un 0,68% respecto a diciembre de 2022; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 11,38% y un indicador de cartera en mora de 9,24%.

A corte de diciembre de 2023 el comportamiento de la cartera en temas de desembolsos, número de créditos y créditos en mora fue el siguiente:

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Monto desembolsado	664	1.066	1.201	1.458	1.963	1.602	1.082	1.107	696	812	1.019	1.195
# Créditos desembolsados	60	69	142	115	117	89	84	72	50	43	63	67
# Créditos en mora al corte de dic. 2023	1	5	3	6	2	3	2	0	0	0	0	0

Las cifras antes presentadas están expresadas en millones de pesos

Durante 2023, COMULSEB reportó de manera pedagógica el informe resumen del cálculo del deterioro por Pérdida Esperada (PE), modelo implementado por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se reflejará en los estados financieros a partir de junio de 2024 según las nuevas disposiciones normativas.

Finalmente, es importante argumentar que debido a que COMULSEB se ha preocupado por mantener una dinámica de mejora continua para el SARC, al corte de diciembre de 2023, esta administración se permite argumentar que a través del Software BiRisk ya se generó el cargue de información al corte de esta vigencia, actualmente se está ejecutando un proceso de calibración de alertas y parámetros para permitir que esto se logre gestionar de una manera más dinámica el SARC con el apoyo indispensable del software.

Riesgo Operativo

Conforme a las mediciones e indicadores establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para medir el riesgo operativo, COMULSEB ha definido el siguiente indicador como elemento base para determinar la relación entre gastos administrativos (incluyente eventos operacionales) y los ingresos percibidos por ventas y recuperaciones, lo cual contiene la materialización de eventos de riesgo operativo que generen pérdida por medio del aumento del gasto.

La productividad de la Cooperativa comparando los gastos administrativos para el cumplimiento del objeto social, frente a la capacidad para generar ingresos muestra que por cada peso generado se debe incurrir en 59 centavos de gastos administrativos, incluidos los costes por riesgo operativo.

Este resultado refleja un buen control del riesgo si se compara el indicador con el de las demás Cooperativas de Ahorro y Crédito, que con corte a octubre de 2023 presentaban una relación 62,03%.

COMULSEB identificó los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, lo cual le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos. Es por lo anterior que COMULSEB se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración.

Actualmente se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a COMULSEB contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2023 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Así mismo, por parte de esta administración nos permitimos comentar que, debido a nuestra preocupación de sistematizar nuestros sistemas de administración de Riesgo, por parte del SARO ya se está empezando a Gestionar el sistema a través del Software BiRisk, lo anterior permitirá mejores gestiones y planes de acción que tienen por objeto evitar dificultades económicas por debilidades o inadecuaciones en los factores de riesgo del SARO.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

COMULSEB continúa fortaleciendo dentro de la ejecución de las etapas de administración del riesgo como son: Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación, los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2023 COMULSEB se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiéndolo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se realizan consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto o dar instrucciones a la dirección de la agencia para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión de ser el caso.
- De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores.
- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.

- Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT y a su vez generar cultura en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el Consejo de Administración pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT, adicionalmente se presenta reporte mensual sobre el perfil de riesgo al Comité de Riesgos y a su vez se presenta al Consejo de Administración.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentaron un perfil de riesgo medio o superior, protegiendo de esta manera los intereses de la entidad y de todos sus asociados.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización dentro de la base activa de asociados.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad establece espacios de capacitación para el personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COMULSEB sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

COMULSEB cuenta con un software de riesgos que permite la administración del SARLAFT de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados como máxima instancia administrativa compuesta por asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General y el Gerente General y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de aporte y crédito.

5.1 Estructura organizacional

5.1.1 Asamblea General: Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COMULSEB.

5.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia: Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos,

metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.3 Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.4 Revisoría Fiscal: Instancia de fiscalización dependiente de la Asamblea General. La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

5.1.5 Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por treinta y seis (36) empleados vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las agencias y dirección general conforme a la estructura orgánica aprobada por el Consejo de Administración.

NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

6.2 Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

6.3 Instrumentos financieros

Activos de inversión

6.3.1 Inversiones: Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- Al costo amortizado con el método del interés efectivo,
- Al costo,
- A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

6.3.2 Cartera de crédito: Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros, así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

- **Vivienda:** Créditos otorgados a asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la ley 546 de 1999.

- **Consumo:** Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.
- **Comercial:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.
- **Microcrédito:** Créditos otorgados a asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes deterioros.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en centrales de riesgo.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
	Días	Días	Días	Días
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	121-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 151 días	> 181 días	> 541 días	> 121 días

Los porcentajes de deterioro según la categoría se describen a continuación:

CAT	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos
A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	0%	0%
B	10%	0%	0%	10%	0%	0%	10%	0%	0%	30%	0%	0%
C	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Hasta el mes de noviembre a partir de la categoría C la entidad aplicaba un porcentaje de deterioro del 100%, con la reforma al reglamento de cartera y manual SARC aprobada por el consejo de administración el mes de diciembre, el deterioro de esta categoría a partir de ese mes se aplica el 70%, quedando aún un porcentaje superior a mínimo exigido.

- Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración en armonía con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto. COMULSEB a partir de junio de 2019 provisiona el 2%.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

6.4 Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo, se estimará de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
<i>Edificios</i>	1-100	Estimar por elemento
<i>Muebles y Enseres</i>	1-10	Estimar por elemento
<i>Equipo de cómputo</i>	1-4	Estimar por elemento
<i>Servidores</i>	1-7	Estimar por elemento
<i>Mejoras a bienes en arriendo</i>	El menor entre la vida económica y la duración del contrato (incluidas prórrogas)	N/A

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

Deterioro de valor: En cada fecha sobre la que se informa, COMULSEB, evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

COMULSEB reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá con cargo a los gastos del período.

Bajas de activos: Previa las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.
- Por procesos jurídicos de expropiación

6.5 Activos intangibles

Para La Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización, no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados.

Previas las acciones administrativas que sean del caso, COMULSEB, dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- En la venta, o
- Procesos jurídicos de expropiación; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

6.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

6.7 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Cooperativa durante el periodo contable, La Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando La Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías y reconocimiento de 02 funcionarios con el régimen tradicional, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

6.8 Provisiones y contingencias

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer, será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

6.9 Pasivos no financieros

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COMULSEB pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

6.10 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

6.11 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual hayan ocurrido.

6.12 Estimados contables críticos

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios: La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo: La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta

cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar: La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones: La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6.13 Estimación valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Caja	588.342.350	375.177.800	213.164.550	56,8%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	362.310.662	3.249.986.021	-2.887.675.359	-88,9%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinación Específica	2.945.298.323	3.439.565.632	-494.267.309	-14,4%
TOTALES	3.895.951.335	7.064.729.453	-3.168.778.118	-44,9%

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2023:

Bancos y otras Entidades Financieras	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	52.516.773	14,49%
Banco Caja Social	36.431.748	10,06%
Banco de Bogotá	164.712.343	45,46%
BBVA	50.762.449	14,01%
Subtotal Bancos Comerciales	304.423.312	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	57.887.350	15,98%
Subtotal Bancos Cooperativos	57.887.350	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	362.310.662	100,00%
Fondo de Liquidez		
	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Banco de Bogotá	460.883.500	15,65%
Subtotal Bancos Comerciales	460.883.500	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.484.414.823	84,35%
Subtotal Bancos Cooperativos	2.484.414.823	
Total, Fondo de Liquidez	2.945.298.323	
Total, Bancos y Otras Entidades Financieras	3.307.608.985	100,00%

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de ahorros En el Banco Coopcentral, y las inversiones en CDT realiza en Banco de Bogotá, y Coopcentral; constituidos por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las

normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos. A 31 de diciembre de 2023 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, quedando en 10.59%.

SALDO DE DEPÓSITOS (Capital)

TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	8.599.684.717
Ahorro CDAT	18.554.357.093
Ahorro contractual	647.872.000
TOTALES	27.801.913.810

NIT	NOMBRE ENTIDAD	NÚMERO TÍTULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	% FONDO DE LIQUIDEZ
CUENTAS DE AHORRO							
890-203-088-9	COOPCENTRAL	0	1.977.624.962	0			7%
CDT							
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	252291810	200.000.000	6.061.000	3	2/01/2024	1%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	252361811	250.000.000	4.822.500	3	5/02/2024	1%
890-203-088-9	COOPCENTRAL	01-05703	500.000.000	6.789.861	3	23/02/2024	2%
TOTALES			2.927.624.962	17.673.361			10,59%

La Cooperativa a corte de diciembre tenía constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
<i>Inversiones al Valor Razonable</i>				
Aportes Sociales	298.924.545	285.530.181	13.394.364	4,69%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, compuestos a 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

NIT	ENTIDAD	FECHA DE AFILIACIÓN	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	159.059.890	53,21%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	580.000	0,19%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	53.897.805	18,03%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	85.386.850	28,56%
TOTALES			298.924.545	100,00%

No se registra Deterioro para las inversiones, no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

La cartera de crédito está debidamente respaldada en títulos valores y por las garantías constituidas de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

A las fechas de cierre la cartera está compuesta por el capital, intereses y otros conceptos, clasificada como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Vivienda				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	742.429.950	882.137.868	-139.707.918	-15,84%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	-	31.638.890	-31.638.890	-100,00%
<i>Categoría C Riesgo Significativo</i>	-	54.793.298	-54.793.298	-100,00%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	-	22.867.181	-22.867.181	-100,00%
<i>Categoría E Riesgo Significativo</i>	22.870.181	-	22.870.181	100,00%
Sub Total Créditos Vivienda	765.300.131	991.437.237,00	-226.137.106,11	-22,81%
Consumo				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	29.465.929.534	31.083.439.867	-1.617.510.333	-5,20%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	1.016.959.857	1.002.267.793	14.692.064	1,47%

<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	500.191.245	852.746.661	-352.555.416	-41,34%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	416.577.843	560.824.924	-144.247.081	-25,72%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	2.454.091.015	2.031.411.616	422.679.399	20,81%
Sub Total Créditos Consumo	33.853.749.495	35.530.690.861	-1.676.941.367	-4,72%
Microcréditos				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	250.085.618	338.509.964	-88.424.346	-26,12%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	4.883.364	4.485.339	398.025	8,87%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	1.391.193	151.585.037	-150.193.844	-99,08%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	7.813.405	20.747.138	-12.933.733	-62,34%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	9.425.507	-	9.425.507	100,00%
Sub Total Microcréditos	273.599.089	515.327.478,00	-241.728.389,32	-46,91%
Comercial				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	4.337.573.753	2.200.071.270	2.137.502.483	97,16%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	9.438.877	47.212.602	-37.773.725	-80,01%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	10.544.219	50.915.640	-40.371.421	-79,29%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	-	-	-	0,00%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	266.648.391	70.485.496	196.162.895	278,30%
Sub Total Comercial	4.624.205.240	2.368.685.008,00	2.255.520.231,54	95,22%
Convenios				
<i>Convenios</i>	278.899.900	404.431.700,00	-125.531.800	-31,04%
Sub Total Convenios	278.899.900	404.431.700	-125.531.800	-31,04%
Cartera Bruta	39.795.753.854	39.810.572.285,00	-14.818.431	-0,04%
Cartera en mora	4.720.835.098	4.901.981.616,00	-181.146.518	-3,70%
Indicador	11,86%	12,31%	-0,45%	
Deterioro				
<i>Deterioro Créditos de Vivienda</i>	-67.237.103	-79.370.702,00	12.133.598,76	-15,29%
<i>Deterioro Créditos de Consumo</i>	-2.647.469.779	-2.524.490.936,00	-122.978.843	4,87%
<i>Deterioro Microcréditos</i>	-52.155.044	-66.129.713,00	13.974.669	-21,13%
<i>Deterioro Créditos Comercial</i>	-193.012.875	-212.879.702,00	19.866.827	-9,33%
<i>Deterioro General</i>	-760.184.760	-839.585.986,00	79.401.226	-9,46%
Total deterioro	-3.720.059.561	-3.722.457.039,00	2.397.478,00	-0,06%
Cartera Neta	36.075.694.293	36.088.115.245,00	-12.420.952	-0,03%

Los saldos de capital, intereses y otros conceptos, calificados en mora según como se muestra a continuación:

Resumen Cartera Bruta en Mora	2023	2022	VARIACIÓN	%
<i>Categoría B</i>	1.031.282.099	1.085.604.624	-54.322.525	-5,00%
<i>Categoría C</i>	512.126.657	1.110.040.637	-597.913.980	-53,86%
<i>Categoría D</i>	424.391.249	604.439.243	-180.047.994	-29,79%
<i>Categoría E</i>	2.753.035.094	2.101.897.112	651.137.982	30,98%
Total	4.720.835.098	4.901.981.616	-181.146.518	-3,70%

Cartera por zona geográfica.

A 31 de diciembre de 2023, el total de la cartera presenta una disminución del 0.034% con respecto al 31 de diciembre de 2022; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

Clasificación Cartera por Agencias a 31 de diciembre de 2023

Cartera	2023	2022	VARIACIÓN	%
<i>Oficina Principal</i>	18.659.952.163	19.142.162.754	-482.210.591	-3%
<i>Agencia San Gil</i>	6.082.858.257	5.700.349.447	382.508.810	7%
<i>Agencia Bucaramanga</i>	4.221.205.265	3.909.704.198	311.501.067	8%
<i>Agencia Santa Marta</i>	6.548.513.778	7.054.516.862	-506.003.084	-7%
<i>Agencia Barranquilla</i>	4.283.224.390	4.003.839.024	279.385.366	7%
Subtotal Cartera	39.795.753.854	39.810.572.285	-14.818.431	-0,037%
Deterioro				
<i>Oficina Principal</i>	-1.809.519.730	-1.981.275.782	171.756.052	-9%
<i>Agencia San Gil</i>	-562.986.210	-566.587.229	3.601.019	-1%
<i>Agencia Bucaramanga</i>	-218.270.925	-165.489.344	-52.781.581	32%
<i>Agencia Santa Marta</i>	-827.901.408	-706.668.669	-121.232.739	17%
<i>Agencia Barranquilla</i>	-301.381.289	-302.436.016	1.054.727	-0,35%
Subtotal Deterioro	-3.720.059.561	-3.722.457.040	2.397.479	-0,06%
Cartera Neta	36.075.694.293	36.088.115.245	-12.420.952	-0,034%

Al total de la cartera de Crédito de la Oficina Principal se le suma el rubro de la cuenta convenios por cobrar que corresponde a los dispensados y provisiones que se realizan al cajero automático del banco de Bogotá por valor \$ 278.899.900.

La participación por modalidades de crédito sobre el total de la cartera, intereses y otros conceptos a 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Modalidades de Crédito	Saldo	Participación %
Vivienda	765.300.131	1,92%
Consumo	33.853.749.495	85,07%
Microcréditos	273.599.089	0,69%
Comercial	4.624.205.240	11,62%
Convenios por Cobrar	278.899.900	0,70%
Total	39.795.753.854	100,00%

La participación por modalidad de crédito sobre el total de cartera bruta se refleja a continuación:

CONCEPTO	2023	2022	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
			Variación Absoluta	Variación Relativa	
Vivienda					
Categoría A Riesgo Normal	672.436.471,13	807.828.907	-135.392.436	-16,76%	2%
Categoría B Riesgo Aceptable	-	28.237.686	-28.237.686	-100,00%	0%
Categoría C Riesgo Significativo	-	49.658.707	-49.658.707	-100,00%	0%
Categoría D Riesgo Significativo	-	20.206.532	-20.206.532	-100,00%	0%
Categoría E Riesgo Significativo	20.206.532,39	0	20.206.532	100,00%	0%
Sub Total Créditos Vivienda	692.643.004	905.931.832	-213.288.828	-23,54%	2%
Consumo					
Categoría A Riesgo Normal	28.646.787.648,10	30.158.514.501	-1.511.726.853	-5,01%	75%
Categoría B Riesgo Aceptable	918.278.249,38	907.243.811	11.034.438	1,22%	2%
Categoría C Riesgo Apreciable	444.691.045,96	784.070.819	-339.379.773	-43,28%	1%
Categoría D Riesgo Significativo	391.486.037,58	526.443.349	-134.957.311	-25,64%	1%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	2.263.449.917,11	1.818.557.143	444.892.774	24,46%	6%
Sub Total Créditos Consumo	32.664.692.898	34.194.829.623	-1.530.136.725	-4,47%	86%
Microcréditos					
Categoría A Riesgo Normal	214.757.309,68	312.634.785	-97.877.475	-31,31%	1%
Categoría B Riesgo Aceptable	4.750.000,00	4.375.000	375.000	8,57%	0%
Categoría C Riesgo Apreciable	1.388.888,75	130.860.914	-129.472.025	-98,94%	0%
Categoría D Riesgo Significativo	6.664.011,26	20.220.521	-13.556.510	-67,04%	0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	6.749.958,44	0	6.749.958	100,00%	0%
Sub Total Microcréditos	234.310.168	468.091.220	-233.781.052	-49,94%	1%
Comercial					
Categoría A Riesgo Normal	4.151.303.815,79	2.026.895.461	2.124.408.355	104,81%	11%
Categoría B Riesgo Aceptable	9.083.333,32	45.152.872	-36.069.539	-79,88%	0%
Categoría C Riesgo Apreciable	9.372.781,01	49.446.768	-40.073.987	-81,04%	0%
Categoría D Riesgo Significativo	-	0	0	0,00%	0%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	247.831.994,00	61.031.329	186.800.665	306,07%	1%
Sub Total Comercial	4.417.591.924	2.182.526.430	2.235.065.494	102,41%	12%
Total Cartera Bruta	38.009.237.994	37.751.379.106	257.858.888	0,68%	100%

A continuación, se presenta la cartera de cada una de las oficinas clasificada por modalidad, calificación y tipo de garantía con corte a 31 de diciembre de 2023:

Cartera	COMERCIAL		CONSUMO		MICROCREDITO		VIVIENDA	TOTALES	
	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS
Agencia Barichara	1.725.458.626	963.212.706	5.477.478.861	9.186.840.488	145.330.995	117.430.456	765.300.131	8.113.568.613	10.267.483.650
A	1.689.809.786	958.803.942	4.038.696.102	8.375.716.104	135.905.488	111.155.898	742.429.950	6.606.841.326	9.445.675.945
B	-	780.220	299.937.959	168.038.737	-	4.883.364	-	299.937.959	173.702.321
C	-	3.628.543	53.000.330	125.420.150	-	1.391.193	-	53.000.330	130.439.886
D	-	-	73.625.481	79.257.100	-	-	-	73.625.481	79.257.100
E	35.648.840	-	1.012.218.988	438.408.399	9.425.507	-	22.870.181	1.080.163.516	438.408.399
Agencia San Gil	239.388.945	385.606.616	1.912.501.351	3.534.523.707	-	10.837.637	-	2.151.890.297	3.930.967.961
A	10.168.635	381.003.620	1.672.962.034	3.219.840.798	-	3.024.232	-	1.683.130.669	3.603.868.651
B	-	-	26.256.291	77.298.277	-	-	-	26.256.291	77.298.277
C	-	4.602.997	-	65.422.420	-	-	-	0	70.025.417
D	-	-	-	28.274.289	-	7.813.405	-	0	36.087.694
E	229.220.310	-	213.283.026	143.687.922	-	-	-	442.503.337	143.687.922
Agencia Santa Marta	-	307.622.398,85	3.069.132.491	3.171.758.888	-	-	-	3.069.132.491	3.479.381.287
A	-	307.622.399	2.439.845.453	2.743.685.442	-	-	-	2.439.845.453	3.051.307.841
B	-	-	178.915.026	68.318.762	-	-	-	178.915.026	68.318.762
C	-	-	109.189.295	67.780.740	-	-	-	109.189.295	67.780.740
D	-	-	175.083.312	51.865.279	-	-	-	175.083.312	51.865.279
E	-	-	166.099.405	240.108.665	-	-	-	166.099.405	240.108.665
Agencia Barranquilla	590.599.405	162.164.211	1.307.004.554	2.223.456.220	-	-	-	1.897.603.959	2.385.620.431
A	590.599.405	149.413.635	1.210.826.064	2.068.262.748	-	-	-	1.801.425.469	2.217.676.383
B	-	8.658.657	-	44.237.434	-	-	-	0	52.896.091
C	-	2.312.679	-	72.278.824	-	-	-	0	74.591.502
D	-	-	-	-	-	-	-	0	0
E	-	1.779.241	96.178.490	38.677.214	-	-	-	96.178.490	40.456.455
Agencia Bucaramanga	-	250.152.331	817.014.006	3.154.038.927	-	-	-	817.014.006	3.404.191.258
A	-	250.152.331	683.907.432	3.012.187.356	-	-	-	683.907.432	3.262.339.687
B	-	-	133.106.574	20.850.797	-	-	-	133.106.574	20.850.797
C	-	-	-	7.099.487	-	-	-	0	7.099.487
D	-	-	-	8.472.382	-	-	-	0	8.472.382
E	-	-	-	105.428.906	-	-	-	0	105.428.906
Total general	2.555.446.976	2.068.758.263	12.583.131.264	21.270.618.230	145.330.995	128.268.094	765.300.131	16.049.209.366	23.467.644.587

Políticas en materia de garantías.

- Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB
- El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- Cuando se reciban hipotecas en segundo grado con el producto del crédito se deberá resolver oportunamente la deuda que la afecta, con el propósito que la garantía se registre en primer grado.
- Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado de libertad y tradición.
- El archivo y conservación de las garantías otorgadas será centralizado y de responsabilidad de cada una de las oficinas.

Evaluación de la Cartera de Crédito.

En atención a las disposiciones emanadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento del comité SIAR y la Metodología de Evaluación de Cartera, el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permite identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los cinco criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

Capacidad de pago:

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

Garantías:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

Centrales de riesgo

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. "Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor"

Solvencia:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: "Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto".

Servicio a la deuda

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada."

Cartera reestructurada

Al corte de diciembre 2023 la entidad registra un total de diecinueve (19) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

CONCEPTO	NO. OPERACIONES	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	SALDO OTROS CONCEPTOS	VALOR GARANTÍA
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	3	123.050.000	30.695.761	3.412.613	80.011,00	783.255.607
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	2	244.000.000	120.537.368	19.866.243	602.593,00	757.083.803
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	2	50.500.000	30.660.746	655.135	-	-
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	1	80.000.000	62.588.988	10.703.689	332.804	129.016.519
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	11	516.610.000	400.431.939	31.407.974	1.158.640	1.480.728.641
<i>Total Reestructurados</i>	19	1.014.160.000	644.914.802	66.045.654	2.174.048	3.150.084.570

En el año 2023 se cancelaron cuatro (4) obligaciones reestructuradas y se realizó una (1) nueva operación de crédito bajo este tratamiento.

Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.

La cooperativa en el transcurso del 2023 con base a la circular externa N°21 del 28 de diciembre, la cual prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, contenidas en las circulares externas N°. 17 y 18 de 2020, y de acuerdo con los alivios otorgados a nuestros asociados, se presenta a continuación el estado de los Alivios Financieros y su proyección de recuperación.

Evolución en la recuperación

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
<i>Interés aliviado</i>	926.587.167	1.147.164.347	-220.577.180	-19,23%
<i>Cargo aliviado</i>	33.816.610	41.180.183	-7.363.573	-17,88%
<i>Total</i>	960.403.777	1.188.344.530	-227.940.753	-19,18%

Proyección de la recuperación en materia de Alivios financieros.

PROYECCION RECUPERACIONES CREDITOS CON ALIVIOS FINANCIEROS

AÑO	SUBTOTALES		TOTAL
	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	
Saldo en mora 2022	102.071	3.754	105.825
Saldo en mora 2023	10.742.544	393.467	11.136.011
2024	131.183.532	4.705.134	135.888.666
2025	300.826.657	10.474.397	311.301.054
2026	221.106.247	8.164.639	229.270.886
2027	170.515.040	6.215.844	176.730.884
2028	10.536.016	448.024	10.984.039
2029	46.320.549	2.126.428	48.446.977
2030	15.956.669	571.883	16.528.552
2031	14.025.917	456.471	14.482.388
2033	5.271.925	256.568	5.528.494
TOTAL	926.587.167	33.816.610	960.403.777

Cartera castigada.

La Cooperativa durante el año 2023, no se realizó castigo de cartera, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

Otros aspectos referentes a cartera de crédito.

La cartera de Comulseb compuesta por capital, interés y otros conceptos está distribuida por modalidad: Comercial 11,70%, Consumo 85,67%, Microcrédito 0,69%, Vivienda 1,94%, como se evidencia a continuación:

MODALIDAD	CARTERA	NO. CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN
Comercial	4.624.205.240	190	11,70%
Consumo	33.853.749.495	2.401	85,67%
Microcrédito	273.599.089	29	0,69%
Vivienda	765.300.131	25	1,94%
Total general	39.516.853.954	2.645	100%

Manteniendo el mismo orden la cartera de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo de otros conceptos:

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS
<i>Comercial</i>	4.417.591.924	201.692.074	4.921.241
<i>Consumo</i>	32.664.692.898	1.156.799.619	32.256.978
<i>Microcrédito</i>	234.310.168	37.832.755	1.456.166
<i>Vivienda</i>	692.643.004	69.392.153	3.264.975
Total, general	38.009.237.994	1.465.716.600	41.899.360
Total, general			39.516.853.954

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

SECTOR ECONÓMICO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS	TOTAL	%
<i>Actividad Primaria</i>	1.396.405.676	75.625.438	1.375.668	1.473.406.783	4%
<i>Actividad Secundaria</i>	2.694.149.246	135.384.075	3.894.013	2.833.427.334	7%
<i>Actividad Terciaria</i>	21.059.152.595	879.266.959	27.008.634	21.965.428.187	56%
<i>Otras Clasificaciones</i>	12.859.530.476	375.440.128	9.621.044	13.244.591.649	34%
<i>Total, general</i>	38.009.237.994	1.465.716.600	41.899.360	39.516.853.954	100%

Comulseb con base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2023, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

MODALIDAD	CRÉDITO PROMEDIO	TASA PROMEDIO E.A.
<i>Comercial</i>	34.011.842	20,93%
<i>Consumo</i>	21.038.492	19,68%
<i>Microcrédito</i>	25.257.241	16,83%
<i>Vivienda</i>	53.326.800	13%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2023 expresado en meses equivale a 51,88 meses; al igual que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

Para el año 2023 la administración continuó con el Plan Normalización de Cartera, con el objetivo de reducir el valor de cartera vencida, con este plan se logró la recuperación de nueve (9) obligaciones de crédito y uno (1) de cartera castigada.

Saldo de convenios

CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cajero Automático con Banco de Bogotá	259.300.000
Cajasan	19.599.900
Total	278.899.900

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Arrendamientos	1.224.768	-	1.224.768	100,00%
Activos por Impuestos Corrientes	12.566.090	10.827.780	1.738.310	16,05%
Responsabilidades Pendientes	11.066.544	9.464.251	1.602.293	16,93%
Otras Cuentas por Cobrar	5.803.027	8.678.151	-2.875.124	-33,13%
Total	30.660.429	28.970.182	1.690.247	5,83%

A 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar presentan un aumento del 5,83%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	PARTICIPACIÓN
Arrendamientos	1.224.768	3,99%
De Bienes Propios	1.224.768	
Activos por Impuestos Corrientes	12.566.090	40,98%
Retención en la Fuente	5.794.560	
Impuesto a las Ventas Retenido	67.409	
Impuesto Industria y Comercio Retenido	6.704.121	
Responsabilidades Pendientes	11.066.544	36,09%
Asociados	8.074.945	
Empleados	2.991.599	
Otras Cuentas por Cobrar	5.803.027	18,93%
Comisiones	0	
Cuentas por Cobrar de Terceros	5.803.027	
Otros	0	
TOTAL	30.660.429	100,00%

El rubro más representativo de este grupo es Activos por Impuestos Corrientes, correspondiente a las retenciones en la fuente a título de Renta realizadas a la Cooperativa y las autorretenciones y anticipos por el Impuesto de Industria y Comercio.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	0	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	0	0,00%
Muebles y equipo de oficina	301.120.434	301.120.434	0	0,00%
Equipo de cómputo y comunicación	369.017.200	295.237.220	73.779.980	24,99%
Subtotal	3.007.547.182	2.933.767.202	73.779.980	2,51%
Depreciación acumulada	-640.639.354	-557.170.384	-83.468.970	14,98%
Total	2.366.907.828	2.376.596.818	-9.688.990	-0,41%

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos.

La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR AGENCIAS

CONCEPTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	DIRECCION GENERAL	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
TERRENOS							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	-		1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Adiciones (+)	-	-		-	-	-	-
Retiros (-)	-	-		-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-		1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
EDIFICACIONES							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	-	-		872.478.246	-	-	872.478.246
Adiciones (+)	-	-		-	-	-	-
Retiros (-)	-	-		-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	-		19.421.760	-	-	19.421.760
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-		853.056.486	-	-	853.056.486
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA							
Saldos a 31 de diciembre de 2022	19.474.390	24.737.955	9.460.833	43.206.079,12	9.941.771	12.364.091	119.185.120
Adiciones (+)							
Retiros (-)							-
Depreciaciones (-)	6.619.320	3.815.580	994.000	9.452.241	1.196.250	6.918.504	28.995.894
Saldos a 31 de diciembre de 2023	12.855.070	20.922.375	8.466.833	33.753.838	8.745.521	5.445.587	90.189.225
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN							

Saldos a 31 de diciembre de 2022	585.034	16.691.374	12.314.792	31.893.958	7.195.279	6.609.015	75.289.452
Adiciones (+)			73.780.000				73.780.000
Retiros (-)							-
Depreciaciones (-)	585.034	10.582.952	4.460.834	14.171.701	2.657.799	2.593.015	35.051.335
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	6.108.422	81.633.958	17.722.257	4.537.480	4.016.000	114.018.117
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.855.070	27.030.797	90.100.791	51.476.095	13.283.001	9.461.587	2.366.907.828

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022716, vigencia del 20/05/2023 al 20/05/2024.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022717, vigencia del 20/05/2023 al 20/05/2024. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, según acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable. Ultimo avalúo a los terrenos y edificaciones octubre 05 de 2021.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.038.063.000	1.038.063.000	0	0,00%
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	0	0,00%
Subtotal	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%
Depreciación acumulada	0	0	0	0,00%
Deterioro	-	-	-	0,00%
Total	2.010.490.662	2.010.490.662	0	0,00%

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 "Propiedades de inversión" NIIF para PYMES, y NIC 40 "Propiedades de Inversión"; estas propiedades no se deprecian.

Composición Propiedades de Inversión:

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31-12-2023
TERRENOS	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
CASONA CR 7 7-10	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
EDIFICIOS	972.427.662	-	-	-	972.427.662
CASONA CR 7 7-10	972.427.662	-	-	-	972.427.662

Las propiedades de inversión en el año 2023 no sufrieron modificación alguna.

A 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión. Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión. Último avalúo a los terrenos y edificaciones de la Casona Cr 7 7 05, Barichara-Santander, de octubre de 2021.

Durante la vigencia 2023 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$27.994.562.

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales en el cual está incluido impuesto a las ventas:

CONCEPTO	CÁNONES	PRÓRROGA
Local CI 7 6 – 81	1.303.062	Automática - Según propuesta anual
Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65	738.118	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Activos Intangibles Adquiridos	17.592.873	28.844.974	-11.252.101	-39,01%
Total	17.592.873	28.844.974	-11.252.101	-39,01%

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	97.699.140
Póliza Global Financiera	19.516.476
Amortización Acumulada (CR)	-99.622.743
Total	17.592.873

NOTA 14 DEPÓSITOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Depósitos de Ahorro	8.599.684.717	9.533.415.942	-933.731.225	-9,79%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.285.936.624	18.651.728.592	634.208.032	3,40%
Depósitos de Ahorro Contractual	694.511.916	894.161.652	-199.649.736	-22,33%
Total	28.580.133.257	29.079.306.186	-499.172.929	-1,72%

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de captaciones, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2023, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
DEPÓSITOS DE AHORRO	537.301.698	458.694.348	5.489.561.827	672.470.971	1.441.655.873	8.599.684.717
Ahorro Ordinario	390.091.382	317.487.254	3.675.701.361	449.879.483	675.103.272	5.508.262.752
Comuldiario	147.210.316	141.207.094	1.813.860.467	222.591.488	766.552.601	3.091.421.965
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	1.603.190.431	1.309.130.011	10.571.428.735	3.997.940.962	1.804.246.485	19.285.936.624
Emitidos menos de 6 meses	769.184.147	672.988.000	5.173.709.875	1.363.529.700	1.005.400.000	8.984.811.722
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	409.200.000	183.818.000	2.817.566.000	840.999.000	495.380.000	4.746.963.000
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	113.100.000	188.430.000	1.379.383.000	531.293.371	35.200.000	2.247.406.371
Emitidos igual o superior de 18 meses	244.200.000	200.380.000	855.400.000	1.065.996.000	209.200.000	2.575.176.000
Intereses CDAT	67.506.285	63.514.011	345.369.860	196.122.891	59.066.485	731.579.532
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	8.248.417	171.748.438	304.884.756	110.478.579	99.151.727	694.511.916
Depósitos a corto plazo - activas	7.990.000	78.430.000	121.710.000	43.700.000	4.650.000	256.480.000
Depósitos a largo plazo - activas	0	82.710.000	163.180.000	59.767.000	85.735.000	391.392.000
intereses Ahorro Contractual	258.417	10.608.438	19.994.756	7.011.579	8.766.727	46.639.916
TOTAL	2.148.740.546	1.939.572.797	16.365.875.318	4.780.890.512	3.345.054.084	28.580.133.257

NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	579.476.143	493.536.751	85.939.392	17,41%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	860.183.217	3.466.666.720	-2.606.483.503	-75,19%
Finagro	22.000.000	35.467.170	-13.467.170	-37,97%
Total	1.461.659.360	3.995.670.641	-2.534.011.281	-63,42%

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con entidades externas para capital de trabajo. En el año 2022 la Cooperativa adquirió dos obligaciones con el Banco Coopcentral cada uno por valor de 2.000 Millones desembolsados en los meses de septiembre y diciembre, con una tasa de interés del DTF + 4,5 puntos, de las cuales durante el 2023 se han venido realizando abonos a capital y se logró renegociar la tasa de intereses al DTF + 3,5 puntos.

A continuación, se relaciona la composición de las Obligaciones Financieras y otros Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023:

Nombre Entidad	No. Pagaré	Fecha Desembolso	Fecha Vencimiento	Vr. Crédito	Plazo Meses	Tasa Interés Efectiva Anual	Modal.	Saldo	
								Capital	Intereses
COOPCENTRAL	10880010590	1/09/2022	1/09/2027	2.000.000.000	60 meses	DTF + 3,5	MES VENCIDO	1.260.183.177	16.235.360
COOPCENTRAL	10880010920	7/12/2022	7/12/2027	2.000.000.000	60 meses	DTF + 3,5	MES VENCIDO	159.653.676	2.025.619
FINAGRO								22.000.000	
TARJETA CREDITO								1.561.528	
Total								1.443.398.381	18.260.979

Los préstamos otorgados a COMULSEB por FINAGRO están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales.

- En Finagro se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.
- Los créditos de bancos corresponden a créditos de uso cupos de TC.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Costos y Gastos por Pagar	38.454.433	123.242.984	-84.788.551	-68,80%
Contribuciones y Afiliaciones	41.155.390	39.984.050	1.171.340	2,93%
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.505.939	33.236	2.472.703	7439,83%
Retención en la Fuente	14.450.505	14.583.589	-133.084	-0,91%
Pasivos por Impuestos Corrientes	31.454.514	25.558.293	5.896.221	23,07%
Valores por Reintegrar	51.552.510	254.065.697	-202.513.187	-79,71%
Retenciones y Aportes Laborales	0	0	0	0,00%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	14538720,8	18.429.747	-3.891.026	-21,11%
Remanentes por Pagar	174.502.375	813.498.942	-638.996.567	-78,55%
Total	368.614.387	1.289.396.538	-920.782.151	-71,41%

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a La Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de diciembre de 2023, los anteriores conceptos se detallan a continuación:

Costos y Gastos por Pagar	38.454.433
Servicios Públicos	350.770
Seguros	31.013.725
Proveedores Varios	7.089.938
Contribuciones y Afiliaciones	41.155.390
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	41.155.390
Gravamen a los Movimientos Financieros	2.505.939
Sobre Depósitos de Ahorro	2.265.026
SOBRE OTRAS TRANSACCIONES	240.913
Retención en la Fuente	14.450.505
Salarios y Pagos Laborales	208.000
Honorarios	1.808.334
Servicios	714.471
Arrendamientos	375.568

<i>Rendimientos Financieros</i>	10.603.877
<i>Compras</i>	115.236
<i>Impuesto a las ventas retenido</i>	96.718
<i>Retención de ICA</i>	528.301
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes</i>	31.454.514
<i>Impuesto a las Ventas por Pagar</i>	1.461.514
<i>Industria y Comercio</i>	29.993.000
<i>Valores por Reintegrar</i>	51.552.510
<i>Coopcentral</i>	15.863.530
<i>BBVA</i>	640.000
<i>Bancolombia</i>	12.286.529
<i>Banco de Bogotá</i>	16.480.857
<i>Banco Caja Social</i>	6.281.594
<i>Exigibilidades por Servicios de Recaudo</i>	14.538.721
<i>Empresas de servicios de Barichara S.A.</i>	5.442.184
<i>Asociación Copropietarios de Televisión Comunitaria</i>	694.000
<i>Los Olivos</i>	2.522.100
<i>Equivida</i>	5.223.429
<i>Convenio Siglo XXI</i>	14.500
<i>Otros</i>	642.508
<i>Remanentes por Pagar</i>	174.502.375
<i>De Aportes Ex - Asociados</i>	25.473.675
<i>Depósitos Ex - Asociados</i>	45.899.258
<i>Retornos Decretados</i>	1.481.490
<i>Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos</i>	101.647.952

Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda.

NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
<i>Fondo Social de Educación</i>	0	8.385.993	-8.385.993	-100,00%
<i>Fondo Social de Solidaridad</i>	28.610.944		28.610.944	100,00%
<i>Fondo Social para Otros Fines</i>	0	28.610.944	-28.610.944	-100,00%
<i>Total</i>	28.610.944	36.996.937	-8.385.993	-22,67%

Los Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2023 se ejecutó el fondo de educación.

Por disposición de la asamblea se trasladaron los dineros del fondo social para otros fines al fondo social de solidaridad que a 31 de diciembre 2023 no se ejecutaron.

NOTA 18 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	257.721.916	197.739.078	59.982.838	30,33%
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	7.301.762	9.113.397	-1.811.635	-19,88%
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	2.899.411	3.148.228	-248.817	-7,90%
Total	267.923.090	210.000.703	57.922.387	27,58%

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a funcionarios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 2 funcionarios bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	183.878.086
Intereses sobre Cesantías	21.837.226
Vacaciones	52.006.604
Total	257.721.916

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2023, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
Fondo Regional de Garantías de Antioquía S.A.	632.485
La Equidad Seguros Generales	530.942
Ricardo Luis Díaz Quintanilla	1.297.884
Superintendencia de Notariado y Registro	438.100
Total	2.899.411

NOTA 19 PATRIMONIO

Capital Social

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	530.108.444	300.216.891	229.891.553	76,58%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	0	0,00%
Total	6.530.108.444	6.300.216.891	268.731.684	3,65%

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Agencia Barichara	5.057.713.808	77,45%
Agencia San Gil	493.813.810	7,56%
Agencia Bucaramanga	102.111.673	1,56%
Agencia Santa Marta	595.778.785	9,12%
Agencia Barranquilla	280.690.367	4,30%
Total	6.530.108.444	100%

Otras participaciones:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Reservas	3.210.520.476	2.691.776.791	518.743.685	19,27%
(1) Reserva Protección de Aportes	2.171.523.479	1.652.779.794	518.743.685	31,39%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	0	0,00%
(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	0	0,00%
Fondos de Destinación Específica	325.242.725	325.242.725	0	0,00%
(4) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	0	0,00%
(5) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	0	0,00%
(6) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	0	0,00%
Superávit	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
(7) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	0	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	193.449.328	224.710.126	-31.260.798	-13,91%
(8) Excedentes	193.449.308	224.710.126	-31.260.798	-13,91%
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%
(9) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	0	0,00%

(1) En atención a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 79/88 y el artículo 19-4 del estatuto tributario, fue menester incrementar la reserva de protección de aportes sociales en un valor de \$ 338.975.584. Valores descontados de los excedentes de los años 2021 \$ 294.033.559 y 2022 \$44.942.025 para cancelar la Declaración de Renta atendiendo el artículo 19-4 del Estatuto Tributario que precisa:

“TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)...”

(2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2.007.

(3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.

(4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(8) En el periodo 2023 la Cooperativa obtuvo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de 193.449.308

(9) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2023:

Ag. B/quilla.	Ag. B/manga	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Consolidado
19.046.730	28.736.815	65.880.089	-697.615	80.483.288	193.449.308
10%	15%	34%	-0,36%	42%	100%

NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN

Los ingresos representan los recursos producto de la prestación del servicio propio de su objeto social; en cuanto los costos son los necesarios para la prestación del servicio financiero. Originados en el pago de intereses.

Concepto	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingresos por intereses y valoración de inversiones				
Cartera de crédito	6.274.027.534	5.234.168.252	1.039.859.282	19,87%
Valoración de inversiones	220.634.167	205.039.195	15.594.972	7,61%
Subtotal	6.494.661.702	5.439.207.447	1.055.454.255	19,40%
Costos por intereses y operaciones de portafolio				
Depósitos	2.728.863.650	1.757.209.508	971.654.142	55,30%
Subtotal	2.728.863.650	1.757.209.508	971.654.142	55,30%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	3.765.798.052	3.681.997.939	83.800.113	2,28%

A 31 de diciembre de 2023, la clasificación de estos rubros por agencias es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Dirección General	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Ingresos por intereses y valoración de Inversiones							
Ingresos de Créditos	672.392.108	695.496.772	0	2.870.866.796	960.855.938	1.074.415.920	6.274.027.534
Intereses de Créditos Comerciales	97.743.421	22955984	0	331.335.203	52.243.606	33.553.100	537.831.314
Intereses de Créditos de Consumo	574.648.687	672.540.788	0	2.393.283.373	906.622.048	1.040.862.820	5.587.957.716
Intereses de Créditos de Vivienda		0	0	96.666.278	0		96.666.278
Intereses de Microcrédito Empresarial	0	0	0	49.581.943	1.990.284	0	51.572.226
Ingresos por valoración de Inversiones	0	0	219574664,9	17820,26	1041682	0	220634167,2
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	0		106.082.596	17.820	1.041.682		107.142.098
Inversiones Fondo de Liquidez	0		107.183.442				107.183.442
En inversiones para mantener hasta el vencimiento	0		6.308.627				6.308.627
Sub Total	672.392.108	695.496.772	219.574.665	2.870.884.617	961.897.620	1.074.415.920	6.494.661.702
Participación	10,35%	10,71%	3,38%	44,20%	14,81%	16,54%	100,00%
Costos por intereses y operaciones de portafolio							
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	177.068.079	168.121.022	438.631.625	1.282.369.836	458.949.242	203.723.846	2.728.863.650
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	8.489.738	5.285.267		75.742.308	9.355.220	15.636.678	114.509.211
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	160.195.956	139.349.340		1.118.283.508	421.646.689	168.401.504	2.007.876.997
Intereses Ahorro Contractual	400.327	10.923.190		20.337.935	6.388.586	8.313.820	46.363.857
Contribución Emergencia Económica	2.934.489	5.710.980	44.801.805	26.458.842	13.634.036	2.670.935	96.211.088
Intereses de Créditos de Bancos	0		376.031.017	3.163.194	0	0	379.194.211
Otros Gastos Financieros	741.722	442355	12.297.112	3.105.946	595.511	316028	17.498.674
RETENCION EN LA FUENTE				157.735			157.735
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.176.603	4.995.146	0	28.093.244	5.045.368	6.691.809	48.002.170
Consultas Cuentas Exentas	0	0	1.927.662	0	0	0	1.927.662
Consulta Listas Restrictivas	714.925	805.963	705.730	4.514.715	1.484.329	1.046.652	9.272.314
Consulta Centrales de Riesgo	384.520	608.781	2.436.183	2.366.956	799.503	646.420	7.242.363
Comisiones	29799	0	432.116	145.453	0	0	607.368
Sub Total	177.068.079	168.121.022	438.631.625	1.282.369.836	458.949.242	203.723.846	2.728.863.650
Participación	6,49%	6,16%	16,07%	46,99%	16,82%	7,47%	100,00%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	495.324.028	527.375.751	-219.056.960	1.588.514.781	502.948.377	870.692.074	3.765.798.052

NOTA 21 DETERIORO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingreso recuperaciones deterioro				
Cartera	1.169.161.707	988.188.531	180.973.176	18,31%
Subtotal	1.169.161.707	988.188.531	180.973.176	18,31%
Gasto Deterioro				
Cartera	-1.154.013.428	-1.084.838.769	-69.174.659	6,38%
Subtotal	-1.154.013.428	-1.084.838.769	-69.174.659	6,38%
Total	15.148.279	-96.650.238	111.798.517,01	-115,67%

A 31 de diciembre de 2023, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Recuperaciones Deterioro						
De Crédito de Vivienda	0	0	20.969	0	0	20.969
De interés Crédito de Vivienda	0	0	11.645.750	0	0	11.645.750
De pago por cuenta de asociados Créditos de Vivienda	0	0	469.880	0	0	469.880
De Créditos de Consumo	78.652.720	9.838.920	376.573.123	160.086.635	85.304.527	710.455.924
De Interés Crédito de Consumo	14.886.394	4.534.323	117.971.139	27.411.955	66.324.209	231.128.020
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	573.683	87.448	3.638.228	800.951	2.079.201	7.179.511
De Microcrédito Empresarial	0	0	7.540.821	8.237.692	0	15.778.513
De Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	4.973.001	1.079.043	0	6.052.044
De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	144.840	38.950	0	183.790
De Créditos Comerciales	6.331.050	0	6.556.878	0,05	0	12.887.928
De Intereses Créditos Comerciales	5.093.219	0	18.315.659	1.315.348	0	24.724.226
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	314.705	0	512.057	0	0	826.762
De Deterioro General	5.392.131	0,04	113.251.520	1.251.657	15.162.281	135.057.589
De Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0
RECUPERACION DE BIENES DADOS DE BAJA	0	0	6.000.000	1.100.000	5.650.800	12.750.800
Sub Total	111.243.901	14.460.690	667.613.866	201.322.231	174.521.018	1.169.161.707
Participación	9,51%	1,24%	57,10%	17,22%	14,93%	100,00%

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Gastos Deterioro						
Crédito de Vivienda	0	0	0	0	0	0
Intereses Créditos de Vivienda	0	0	0	0	0	0
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	0	0	3.000	0	0	3.000
Créditos de Consumo	90.561.422	58.632.483	433.449.972	159.766.054	260.273.640	1.002.683.571
Intereses Créditos de Consumo	3.768.121	2.439.398	25.924.054	10.118.420	21.557.227	63.807.219
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	401.200	55.200	1.814.100	791.200	2.189.807	5.251.507
Microcrédito Empresarial	0	0	3.386.774	4.284.380	0	7.671.154
Intereses Microcrédito Empresarial	0	0	343.540	18.986	0	362.526
Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	0	0	6000	0	0	6.000
Créditos Comerciales	3.988.438	0	1.252.461	3.059.084	0	8.299.983
Intereses Créditos Comerciales	183.148	0	78.956	9.843.401	0	10.105.505
Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	87.000	0	6.000	73600	0	166.600
Deterioro General	11.199.845	6.115.190	23.592.957	8.666.088	6.082.284	55.656.363
Sub Total	110.189.174	67.242.271	489.857.813	196.621.212	290.102.958	1.154.013.428
Participación	9,55%	5,83%	42,45%	17,04%	25,14%	100,00%

NOTA 22 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades diferentes al objeto social de la entidad y, que por instrucción legal se deben reconocer de forma separada:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	19.018.799	1.285.780	17.733.019	1379,16%
Otros Ingresos	23.979.382	29.995.071	-6.015.689	-20,06%
Administrativos y Sociales	58.175.216	64.119.363	-5.944.147	-9,27%
Servicios Diferentes al Objeto Social	41.214.562	29.376.864	11.837.698	40,30%
Total	142.387.960	124.777.079	17.610.881	14,11%

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2023 por Agencias, es la siguiente:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Dirección General	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	-	-	19.018.799	-	-	-	19.018.799
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	19.018.799	-	-	-	19.018.799
Otros Ingresos	198.469	2.381.367	7.942.763	12.577.383	878.105	1.295	23.979.382
Dividendos, participaciones y retornos	-	-	-	-	-	-	-

Comisiones y/o honorarios	198.469	2.381.367	7.942.763	12.577.383	878.105	1.295	23.979.382
Administrativos y Sociales	1.503.819	2.529.419	15.179.085	31.414.736	5.232.073	2.316.086	58.175.216
Otros	1.503.819	2.529.419	15.179.085	31.414.736	5.232.073	2.316.086	58.175.216
Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos y Otros	-	-	39.129.562	-	-	2.085.000	41.214.562
Cafetería Casona Patiamarilla cl 7 6 65	-	-	6.795.744	-	-	-	6.795.744
Local Cl 7 6 65	-	-	5.258.701	-	-	-	5.258.701
Local Cl 7 6 81	-	-	13.140.117	-	-	-	13.140.117
Local Cr 7 7 10	-	-	2.800.000	-	-	-	2.800.000
Otros	-	-	11.135.000	-	-	2.085.000	13.220.000
Total	1.702.288	4.910.786	81.270.209	43.992.119	6.110.178	4.402.381	142.387.960
Participación	1,20%	3,45%	57,08%	30,90%	4,29%	3,09%	100,00%

NOTA 23 GASTOS

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Beneficio a Empleados	1.652.191.178	1.474.987.766	177.203.412	12,01%
Gastos Generales	1.610.581.938	1.880.843.992	-270.262.054	-14,37%
Amortización y Agotamiento	42.335.377	46.867.315	-4.531.938	-9,67%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	83.468.990	82.682.483	786.507	0,95%
Total	3.388.577.483	3.485.414.654	-96.837.171	-2,78%

OTROS GASTOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Gastos Financieros	1.213.800	0	1.213.800	100,00%
Gastos Varios	340.093.700	33.097	340.060.603	1027466,55%
Total	341.307.500	33.097	341.274.403	1031133,95%

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Ag. B/quilla.	Ag. B/manga.	Dirección General	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Total
<i>Beneficio a Empleados</i>							
Sueldos	75.193.358	77.238.158	583.074.465	144.252.754	82.009.484	75.854.976	1.037.623.195
Incapacidades	-	-	16.600.960	823.671	112.997	499.642	18.037.270
Auxilio de Transporte	3.219.877	3.196.443	9.120.642	7.920.807	3.927.594	3.210.503	30.595.866
Cesantías	6.712.978	7.073.419	74.830.034	13.204.104	7.521.827	6.753.340	116.095.702
Intereses sobre Cesantías	755.815	799.848	18.334.822	1.458.423	830.677	725.234	22.904.820
Prima Legal	6.701.260	7.065.608	52.296.355	13.192.220	7.510.972	6.755.294	93.521.709
Prima Extralegal	1.000.392	1.089.316	9.617.030	1.670.099	946.881	923.973	15.247.691
Vacaciones	3.424.719	4.970.041	29.975.362	7.970.133	5.221.560	4.059.713	55.621.528
Bonificaciones	4.274.421	-	-	-	-	-	4.274.421
Indemnizaciones Laborales						9.957.296	9.957.296
Dotación y Suministro a Trabajadores	1.233.700	1.202.400	4.526.900	3.471.500	1.233.700	1.247.400	12.915.600
Aportes Salud	2.421	2.755	925.181	964.012	65.600	2.638	1.962.607
Aportes Pensión	9.282.221	9.793.034	63.279.734	18.130.464	10.325.200	9.320.238	120.130.891
Aportes ARL	2.595.100	2.622.100	7.476.880	4.296.220	2.862.600	2.624.600	22.477.500
Aportes Cajas de Compensación Familiar	3.095.800	3.266.350	24.040.413	6.109.937	3.534.100	3.124.800	43.171.400
Capacitación al Personal	-	-	3.315.415	178.500	-	-	3.493.915
Dominicales y Festivos	106.869		1.446.526	10.662.661	-	-	12.216.056
Reconocimientos y Celebraciones	1.034.505	1.428.258	11.592.917	2.791.437	1.622.931	1.322.864	19.792.912
Actividades de Salud Ocupacional	-	-	11.683.500	361.300	-	106.000	12.150.800
Subtotal	118.633.435	119.747.730	922.137.136	237.458.243	127.726.123	126.488.510	1.652.191.178
Participación	7,18%	7,25%	55,81%	14,37%	7,73%	7,66%	100,00%
<i>Gastos Generales</i>							
Honorarios	-	-	137.352.701	-	-	-	137.352.701
Impuestos	12.583.000	4.377.000	10.238.600	15.291.587	4.821.200	14.530.000	61.841.387
Arrendamientos	52.089.034	48.952.545		3.492.640	27.557.358	59.278.177	191.369.754
Seguros	13.619.399	11.669.263	8.219.296	103.249.776	30.327.449	18.071.461	185.156.644
Mantenimiento y Reparaciones	11.349.550	1.970.569	10.768.457	3.702.452	1.685.300	2.407.822	31.884.150
Reparaciones Locativas	18.356.749	231.399	2.964.300	1.774.300	202.300	-	23.529.048
Aseo y Elementos	1.206.591	754.357	5.655.778	4.741.187	1.337.768	857.345	14.553.026
Cafetería	1.383.447	571.703	9.252.348	7.626.356	786.672	357.350	19.977.876
Servicios Públicos	19.456.532	24.610.918	51.806.563	30.907.832	12.778.513	23.232.822	162.793.180
Correo	905.244	459.310	1.167.050	177.400	188.900	711.344	3.609.248
Transporte, Fletes y Acarreos	575.500	968.000	3.875.900	6.328.500	60.000	1.669.000	13.476.900
Papelería y Útiles de Oficina	3.863.953	4.550.726	15.388.891	14.043.334	3.586.270	3.884.696	45.317.871
Publicidad y Propaganda	14.893.119	16.463.861	28.731.113	187.996.799	32.453.191	23.703.372	304.241.455

Contribuciones y Afiliaciones	-	-	15.080.000	-	-	-	15.080.000
Gastos de Asamblea	-	-	26.572.794	-	-	-	26.572.794
Gastos de Directivos	-	-	34.452.862	-	-	-	34.452.862
Gastos de Comités	-	-	17.930.048	-	-	-	17.930.048
Gastos Legales	384.200	182.800	948.120	2.508.200	182.800	239.800	4.445.920
Gastos de Viaje	6.328.903	2.306.000	9.883.313	1.909.500	343.500	902.000	21.673.216
Vigilancia Privada	6.430.235	-	-	-	-	2.055.792	8.486.027
Sistematización	1.415.341	3.022.847	206.875.665	11.857.665	2.559.332	3.368.135	229.098.985
Cuotas de Sostenimiento	4.462.422	1.583.513	1.223.518	14.608.127	4.746.229	7.516.967	34.140.776
Suscripciones y Publicaciones	-	-	300.898	-	-	-	300.898
Gastos con Asociados	147.321	43.839	390.862	3.805.440	450.722	558.800	5.396.984
Vinculación a Eventos	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes Tributarios	951	333	17.642	-	2.596	-	21.522
Otros	0	0	324.130	588.402	0	0	912.533
Gestión de Cobro	1.172.366	677.009	1.166.426	6.897.877	3.386.258	3.076.898	16.376.834
Normalización de Cartera	-	-	-	487.731	101.569	-	589.300
Subtotal	170.623.858	123.395.992	600.587.276	421.995.105	127.557.926	166.421.781	1.610.581.938
Participación	10,59%	7,66%	37,29%	26,20%	7,92%	10,33%	100,00%
Amortización y Agotamiento							
Otros Activos Intangibles	2.794.258	3.501.258	7.443.688	19.852.017	3.682.321	5.061.835	42.335.377
Subtotal	2.794.258	3.501.258	7.443.688	19.852.017	3.682.321	5.061.835	42.335.377
Participación	6,60%	8,27%	17,58%	46,89%	8,70%	11,96%	100,00%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo							
Edificaciones				19.421.760			19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.619.320	3.815.580	994.000	9.452.241	1.196.250	6.918.504	28.995.895
Equipo de Cómputo y Comunicación	585.034	10.582.952	4.460.834	14.171.701	2.657.799	2.593.015	35.051.335
Subtotal	7.204.354	14.398.532	5.454.834	43.045.702	3.854.049	9.511.519	83.468.990
Participación	8,63%	17,25%	6,54%	51,57%	4,62%	11,40%	100,00%
Gastos Financieros							
Comisiones	1.213.800						1.213.800
Subtotal	1.213.800	-	-	-	-	-	1.213.800
Participación	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Gastos Varios							
Impuestos Asumidos	33.255.138	50.816.375	464.614	115.032.159		140.521.757	340.090.043
Otros	527	1112		782	400	836	3657
Subtotal	33.255.665	50.817.486	464.614	115.032.941	400	140.522.593	340.093.700
Participación	9,78%	14,94%	0,14%	33,82%	0,00%	41,32%	100,00%
Total	333.725.370	311.860.998	1.536.087.548	837.384.008	262.820.820	448.006.239	3.729.884.983

NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su Suplente.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, COMULSEB evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo a lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera CAPÍTULO XIV - CONTROLES DE LEY numeral 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL MARGEN DE SOLVENCIA O NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

Concepto	2023	2022
<i>Solvencia total</i>	23,41%	22,14%
<i>Patrimonio técnico</i>	9.605.871.024	9.086.691.012

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.

MIREYA ANGARITA GOMEZ
Gerente

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T

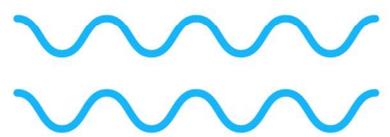
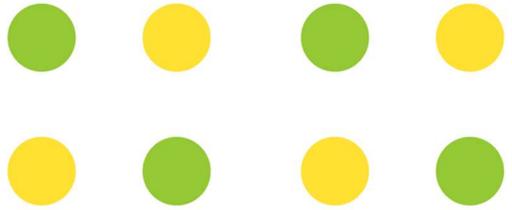
DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal
TP 205828 -T
Delegado A&G AUDITORÍA Y GESTIÓN SAS TR 3268
(ver opinión adjunta)



3

Comulseb

***INFORME Y DICTAMEN DE LA
REVISORÍA FISCAL SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS***



**Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal
Sobre los Estados Financieros**

Para: Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB

Barichara, Santander

En representación de **A&G Auditoría y Gestión SAS**, por quien actúo como designada para el cargo de revisor fiscal en la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, presento el siguiente informe y dictamen de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, que se presentan comparados con los del año 2022, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, en los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de cada circunstancia.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, deduje que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e. Evalué la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

4. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, a diciembre 31 de 2023, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Párrafos de énfasis

- Los estados financieros del año 2022 fueron examinados y dictaminados por el contador público José Jair González Gamba quien actuaba como delegado principal de la firma **A&G Auditoría y Gestión SAS**; dichos estados financieros fueron dictaminados sin salvedades.
- Mediante Resolución No. 2023213010605 que resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra del acto administrativo No. 2023 2130552671, la Supersolidaria da instrucciones para registrar en el gasto un valor de \$338.975.584 en la vigencia 2023; dicho valor corresponde al 20% de los excedentes de las vigencias 2021 y 2022 que fueron tomados por la entidad para cancelar el impuesto de renta de esos años conforme a lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de **COMULSEB** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptué que:

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se llevan y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores a diciembre 31 de 2023.
- d. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración; durante el 2023 se mantuvo montos superiores a los exigidos por la legislación respectiva.
- e. La entidad da continuidad a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo referente al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, con énfasis en la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la evaluación de la totalidad de la cartera mediante una metodología aprobada por el órgano de administración permanente y otros asuntos.
- f. Se ha implementado lo correspondiente al Capítulo III del Título IV de la norma precitada sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez; el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez se reúne de manera asidua y sus conclusiones y observaciones son tratadas en el Comité SIAR; el SARL es debidamente monitoreado por estas instancias que dan a conocer sus opiniones al Consejo de Administración con la misma frecuencia; la revisoría fiscal examina este riesgo en cada semestre y emite informes con copia al Comité SIAR para su análisis.
- g. Se da cumplimiento al Capítulo IV, Título IV de la CBCF respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo; en este sentido, mediante una matriz se controlan y gestionan los riesgos a los cuales se ve expuesta la entidad de manera permanente; realizando el registro de los eventos de riesgo materializados, la documentación pertinente a este riesgo fue aprobada por el Consejo de Administración y permite que el SARO sea monitoreado de manera permanente y los resultados de estas actividades sean informados al comité SIAR y Consejo de Administración. El SARC es auditado por la revisoría fiscal y sus conclusiones son informadas al Comité SIAR y Consejo de Administración.
- h. Del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; el SARM se gestiona de acuerdo con la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración y su contenido es auditado por el órgano de fiscalización para informar sobre los resultados al comité SIAR y al órgano permanente de administración.

- i. Se sigue avanzando en lo dispuesto en el Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT. La entidad gestiona el riesgo LA/FT en el nuevo software y atendiendo las recomendaciones impartidas por parte del órgano de fiscalización, orientadas a la mejora continua del sistema, el cual se encuentra en monitoreo permanente, lo que permite una adecuada actualización y adaptación, teniendo en cuenta los cambios normativos e internos de la entidad, convirtiéndose en un sistema dinámico, con recursos, presupuesto y responsables.
- j. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- k. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- l. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015 siendo este del 23,41% al cierre de la anualidad.
- m. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- n. En consideración a lo referido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

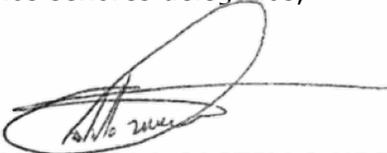
7. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

- a. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COMULSEB**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente cumpliendo con los procedimientos para tal fin.
- b. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.

- c. La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- d. De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

De los señores delegados,



DIANA PAOLA CASTILLO URREA

Revisor Fiscal TP No. 205828-T

Delegada A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C., marzo 02 de 2024



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTES EJERCICIO 2023

193.449.308

Distribución	%	Valor
<i>Reserva de protección de aportes</i>	100%	193.449.308

Visita Nuestras
Agencias

Barichara
San Gil
Santa Marta
Barranquilla
Bucaramanga

Más cerca de nuestros
asociados

